

Premio Corona Pro Hábitat

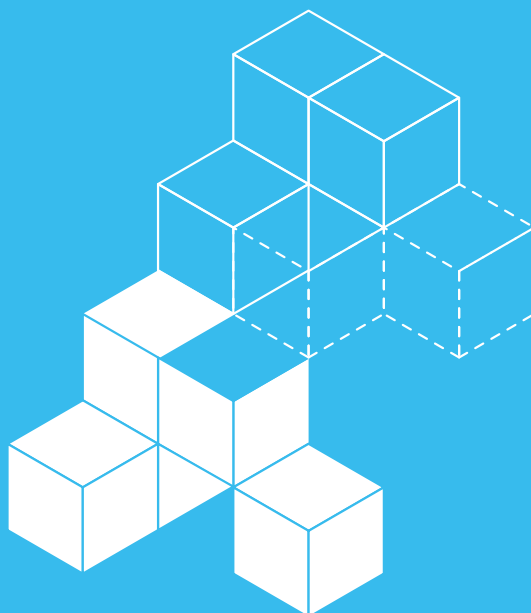
Convocatoria profesional **2018**

Vivienda social
sostenible
para Sincelejo



Convocatoria estudiantil **2017-2018**

Vivienda social urbana
con desarrollo
progresivo



corona

Contenido

Presentación Corona	3
Presentación Hábitat para la Humanidad Colombia	4
Convocatoria Profesional 2018	5
Bases de la convocatoria	6
Características de Sincelejo y del lote del anteproyecto	8
Acta del jurado	10
Primer puesto: Bio-Casa	11
Segundo puesto: Hábitat Flor de la Sabana	17
Jurado calificador	21
Convocatoria Estudiantil 2017-2018	22
Bases de la convocatoria	23
Acta de juzgamiento / Segunda ronda	26
Primer puesto: Vecindario vertical	27
Segundo puesto: Casa abierta bajo la sombra	33
Mención: Semilla	37
Mención: La ciudad, el patio, el vecindario	39
Mención: Estructuras sociales	41
Otros proyectos estudiantiles, segunda ronda	43
Jurado calificador	48
Cátedra Corona 2018	49



Presentación

corona

El **Premio Corona Pro Hábitat** refleja el propósito central de Corona de mejorar vidas transformando espacios y el compromiso que tenemos con el desarrollo sostenible en términos sociales, económicos y ambientales.

Es un sueño que se forjó en 1982, hace 36 años, cuando Corona decidió trabajar de la mano de dos de sus principales aliados: los profesionales y los estudiantes de arquitectura. Desde entonces la misión del Premio Corona Pro Hábitat ha sido contribuir al mejoramiento del hábitat popular, promover la sostenibilidad ambiental y apoyar el talento colombiano. En 2006 evolucionó para ampliar su alcance a otras disciplinas afines como la ingeniería y el diseño industrial.

Desde su origen, el Premio Corona Pro Hábitat ha sido un gestor de conocimiento al servicio del país. Sus principales actividades son las convocatorias profesionales y estudiantiles que se desarrollan en forma alterna para premiar los trabajos más destacados en vivienda social y su entorno; asimismo se realizan los Talleres Corona de vivienda social en diversas facultades de arquitectura, con el acompañamiento de expertos en la materia, y las Cátedras Corona en las principales ciudades del país, a cargo de conferencistas nacionales e internacionales que abordan temas relacionados con la vivienda, el diseño bioclimático, el urbanismo sostenible, el reciclaje y las nuevas tecnologías constructivas, entre otros.

El Premio también ha publicado más de 170 investigaciones y trabajos destacados, disponibles para consulta en internet. Este es quizás su verdadero legado, al que se suman los mejores anteproyectos de vivienda social urbana que se presentaron en la Convocatorias Profesional 2018 y Estudiantil 2017-2018.

Estamos muy contentos de haber conformado la presente convocatoria profesional en alianza con la Asociación Hábitat para la Humanidad Colombia; el tema **“Vivienda social sostenible para Sincelejo”** nos permitió seleccionar el mejor anteproyecto arquitectónico de dos viviendas sociales, una medianera y otra esquinera, para una urbanización ubicada en el barrio San Remo en Sincelejo, capital del departamento de Sucre. Los arquitectos ganadores del primer puesto recibieron un premio en dinero y el derecho a celebrar un contrato con Hábitat para la Humanidad Colombia, para desarrollar los planos constructivos y la obra de su prototipo de vivienda social.

La convocatoria estudiantil, que inició en 2017, desarrolló el tema **“Vivienda social urbana con desarrollo progresivo”** y a ella fueron invitadas todas las facultades de arquitectura del país. La convocatoria se realizó en dos rondas y, como resultado, se recibieron 28 proyectos de las 6 universidades seleccionadas al final de la primera ronda, que trabajaron sus propuestas en diferentes ciudades.

Agradecemos la participación de todos los concursantes, profesionales expertos, jurados, conferencistas nacionales e internacionales y aliados estratégicos que nos han acompañado a lo largo de 36 años, así como la confianza que han depositado en nosotros las entidades que han apoyado la realización de los mejores proyectos profesionales, en esta ocasión Hábitat para la Humanidad Colombia, a quien le agradecemos su gran compromiso y trabajo, y le manifestamos nuestra voluntad de seguir haciendo equipo en el futuro.

Jaime Alberto Ángel Mejía

Presidente Corona Industrial S.A.S.

Presentación



En **Hábitat para la Humanidad Colombia** hemos sido testigos de cómo una vivienda adecuada es el primer paso para lograr el desarrollo social y una transformación sostenible. Nuestro objetivo más importante es que cada persona tenga un lugar adecuado donde vivir, y por eso, ser parte del Premio Corona Pro Hábitat 2018 “Vivienda social sostenible para Sincelejo”, es algo que nos llena de orgullo y satisfacción.

Somos parte de Hábitat para la Humanidad Internacional, que tiene presencia en más de 70 países y ha beneficiado a más de 9 millones de personas.

En Colombia, desde hace más de 24 años hemos construido la fuerza, la estabilidad y la autosuficiencia que las familias necesitan para ser gestores de su propia transformación hacia un futuro mejor. Trabajamos desde una perspectiva de derechos y con una visión más amplia del hábitat, que abarca no solamente la vivienda, sino también los barrios y comunidades como entornos de bienestar y desarrollo. Los propietarios de una vivienda Hábitat no son simples espectadores del proceso, ellos participan activamente en la construcción de sus viviendas y de sus entornos comunitarios, dándoles el impulso y las herramientas para cerrar su ciclo de pobreza. En ese sentido, nuestros esfuerzos también se encaminan a integrar en nuestros proyectos nuevas tecnologías que les den acceso a la innovación. Somos conscientes de que los desarrollos tecnológicos de avanzada se traducen en ahorros significativos que las familias pueden destinar a educación o a proyectos que sustenten su desarrollo.

Según el BBVA Research Colombia, 2,2 millones de hogares tienen déficit habitacional. Aunque Colombia se destaca en la región por la cantidad de vivienda VIS y VIP construidas, el crecimiento poblacional y la migración masiva a las ciudades hace que estas cifras sean insuficientes. Esto nos plantea nuevos retos y, por eso, apoyar este año el Premio Corona es una apuesta por encontrar nuevas soluciones para las familias, a través de un premio que, por más de 35 años, ha sido motor para el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en la construcción de nuestros entornos habitacionales.

En Hábitat no solo confiamos en el futuro sostenible, sino que lo construimos; por eso el premio “Vivienda social sostenible para Sincelejo” busca propuestas que cumplan criterios de optimización de recursos, inclusión de energías renovables y reducción de la huella de carbono, como también que sean asequibles para las familias colombianas en estado de vulnerabilidad.

No es la primera vez que Hábitat para la Humanidad Colombia hace presencia en Sincelejo. Desde hace más de 15 años, Hábitat ha llevado a cabo en esta región del país desarrollos barriales de gran impacto, como la construcción de los barrios San Remo 1, 2 y 3. En octubre de 2017, construimos una casa piloto con tecnologías innovadoras para una familia que vivía en condiciones de hacinamiento. Estas nuevas tecnologías han permitido reducir la temperatura al interior de la vivienda, lo cual se ha traducido en la disminución de consumo de agua y en la reducción del costo de los servicios públicos para la familia.

Nuestro reconocimiento y gratitud al Dr. Carlos Enrique Moreno, presidente de la Organización Corona, al Dr. Jaime Alberto Ángel, presidente de Corona Industrial, y a todo su equipo de trabajo por habernos permitido ser parte de este premio y por unir esfuerzos en pro de un país estable, autosuficiente y sostenible a través de la vivienda.

Ingrid Kuhfeldt

Directora Ejecutiva Hábitat para la Humanidad Colombia

Premio Corona
Pro Hábitat

Convocatoria profesional **2018**
Categoría Arquitectura

Vivienda social sostenible para Sincelejo



Bases de la convocatoria	6
Características de Sincelejo y del lote del anteproyecto	8
Acta del jurado	10
Primer puesto: Bio-Casa	11
Segundo puesto: Hábitat Flor de la Sabana	17
Jurado calificador	21

Bases de la convocatoria

Antecedentes

El Premio Corona Pro Hábitat, gestor de conocimiento en temas relacionados con la vivienda y su entorno, y **Hábitat para la Humanidad Colombia**, ejecutor de programas de vivienda para familias vulnerables, realizaron una alianza con el propósito de incentivar la investigación en soluciones habitacionales adecuadas a las condiciones de estas comunidades a fin de contribuir a superar el ciclo de pobreza.

Objetivo

Seleccionar **el mejor anteproyecto arquitectónico** de dos viviendas sociales, una medianera y otra esquinera, para una urbanización ubicada en el barrio San Remo en Sincelejo, capital del departamento de Sucre. Cada unidad de vivienda no debía superar los 50 millones de pesos, incluidos costos directos e indirectos.

Concursantes

La convocatoria estuvo dirigida a los **arquitectos colombianos** que residían dentro o fuera del país; podían concursar de forma individual o en grupo y presentarse como personas naturales o jurídicas.

Criterios de evaluación

- **Calidad de diseño.** La propuesta debía partir del análisis de los problemas de calidad de vida y demostrar alternativas de superación mediante soluciones eficientes que generen condiciones sanas de habitabilidad, con valor estético.
- **Viabilidad.** Se debía considerar su factibilidad técnica y financiera. Tope del valor de la vivienda: 50 millones de pesos (costos directos e indirectos).
- **Pertinencia.** La propuesta debía responder a las necesidades y condiciones de la población, del lugar y de los propósitos del desarrollo local.
- **Replicabilidad.** La propuesta debía permitir la aplicación de sus resultados en contextos similares.
- **Innovación.** La propuesta debía ser innovadora en la medida en que desarrollara y aplicara nuevos conceptos y tecnologías tendientes a mejorar el hábitat popular urbano.
- **Sostenibilidad ambiental y cultural.** La propuesta debía adaptarse al entorno natural y usar de manera eficiente los recursos que este le proporciona, con miras a producir beneficio en el medio ambiente. Asimismo, se debía considerar el patrimonio cultural de sus habitantes y la capacidad de resiliencia del proyecto. Como complemento a este criterio de sostenibilidad, el concursante debía demostrar los medios para la reducción en los consumos de agua, energía y materiales en una escala superior al 20% del consumo estándar de acuerdo con los términos del formato de certificación EDGE

(*Excellence in Design for Greater Efficiencies*), IFC (*International Finance Corporation*) – BID, definidos en la página web <https://app.edgebuildings.com/#/>

- **Desarrollo progresivo.** La propuesta arquitectónica debía prever la ampliación del área de la etapa inicial utilizando el segundo piso de la vivienda.
- **Vivienda productiva.** La propuesta arquitectónica de la vivienda esquinera debía considerar la posibilidad de generar un espacio para desarrollar alguna actividad económica (por ejemplo: tienda, taller).

El jurado podía, discrecionalmente, priorizar y adicionar criterios, así como declarar desierto el concurso.

Cronograma

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| • Apertura: | 02 de febrero de 2018 |
| • Inscripciones hasta: | 14 de abril de 2018 |
| • Cierre y entrega de propuestas: | 02 de mayo de 2018 |
| • Selección y juzgamiento: | mayo de 2018 |
| • Publicación de finalistas: | mayo de 2018 |
| • Premiación: | 01 de agosto de 2018 |

Compromisos

Del Premio Corona Pro Hábitat y Hábitat para la Humanidad Colombia con los concursantes

- Velar por la realización de un proceso de evaluación y premiación de trabajos transparente y justo, hasta la finalización de la evaluación del jurado, y utilizar la información recibida únicamente para efectos de esta convocatoria.
- Una vez cumplida la etapa de juzgamiento, publicar la lista de anteproyectos finalistas en la página web del Premio (www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona) y de Hábitat para la Humanidad Colombia (www.hphcolombia.org) en mayo de 2018.
- Entregar los premios en dinero a los ganadores de acuerdo con la evaluación del jurado y publicar estos trabajos en las memorias del Premio Corona Pro Hábitat 2018.
- Respetar los derechos de autor de los concursantes y tratar los datos personales de los concursantes de conformidad con la política de tratamiento de datos personales disponible en www.corona.co.

De los concursantes con el Premio Corona Pro Hábitat y Hábitat para la Humanidad Colombia

- Diligenciar e imprimir la ficha técnica de inscripción del anteproyecto en la página web del Premio www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona hasta el 14 de abril de 2018.
- Los participantes debían tener matrícula profesional vigente.

- Las universidades podían participar a través de sus docentes con carta de la Decanatura de la Facultad de Arquitectura. Solo se reconocerían créditos a los docentes participantes.
- Aceptar los términos de esta convocatoria y garantizar la originalidad del trabajo, de manera que cumpliera con las normas de propiedad intelectual.
- Ampliar la información sobre el anteproyecto, si el jurado lo requiriese.
- El ganador o ganadores debían autorizar y facilitar la difusión de sus trabajos, entregando la información pertinente y propiciando la realización de entrevistas, conferencias y testimonios, cuando se estimare conveniente.
- Si el trabajo se hizo en equipo, debían incluirse los créditos de todos los profesionales.
- Posterior a la premiación, el arquitecto o equipo ganador del primer puesto debía suscribir con Hábitat para la Humanidad Colombia el contrato para la elaboración de los planos constructivos del prototipo de vivienda social (medianera) y los presupuestos de obra correspondientes.
- Como titulares de los derechos patrimoniales de las dos tipologías de vivienda del anteproyecto ganador, autorizar a Corona y a Hábitat para la Humanidad Colombia para reproducirlos y construirlos hasta un máximo de 180 viviendas.
- En caso de replicarse las dos tipologías de vivienda del anteproyecto ganador y superar las 180 viviendas, Hábitat para la Humanidad Colombia debía reconocer al autor los honorarios correspondientes a la reproducción de estos prototipos de acuerdo con las tarifas de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Requisitos de la vivienda social

Tipología familiar: la familia promedio para el diseño de la vivienda está conformada por 5 integrantes; madre, padre y 3 hijos.

Condiciones de la vivienda

- Dimensiones del lote urbano para la vivienda: 5 m de ancho por 12,5 m de largo. Área: 62,5 m².
- Área de construcción inicial de la vivienda: 45 m².
- Conformación: 3 habitaciones (padres e hijos), sala-comedor, baño múltiple (significa que pueda ser utilizado de manera simultánea por 3 personas), cocina y patio de ropas.
- Plantear el desarrollo progresivo de la vivienda en el segundo piso, incluida la escalera.
- Plantear una propuesta tecnológica innovadora, en la cual se trabaje con materiales durables que garanticen su sostenibilidad y protejan a las familias de las condiciones ambientales.
- Separar los espacios de aseo, cocina y dormitorios para que sus habitantes tengan privacidad y mejoren sus relaciones familiares y sus condiciones de salud.
- Tener buena iluminación y ventilación natural que permita la eliminación de aire húmedo y gases.

- Piso compacto, impermeable y de fácil limpieza, para contribuir a tener mejores condiciones de higiene.
- Cubierta que brinde protección y seguridad.
- El valor de la unidad de vivienda inicial no debía superar 50 millones de pesos (costos directos e indirectos).
- Las propuestas de viviendas medianera y esquinera debían aplicarse en el lote número 16 y sus lotes medianeros: Occidental número 17, Oriental número 15, Norte posterior número 8 y el lote esquinero número 1. El plano de la urbanización se podía ver en el documento Anexo 2.

Determinantes de diseño

- El diseño de las viviendas medianera y esquinera debían considerar las determinantes de población y del lugar: clima, topografía y suelo. Esta información se podía consultar en el documento Anexo 2 de la página web www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona
- Las dos tipologías de vivienda debían integrar conceptos de arquitectura bioclimática y cumplir los requisitos de confort, salubridad, seguridad, iluminación y habitabilidad. En cuanto a los materiales, debían primar aquellos de baja huella de carbono.
- Se debían incluir los diseños estructural, hidráulico/sanitario y eléctrico de cada prototipo.
- El sistema constructivo debía ser sismo-resistente, de acuerdo con las normas colombianas de diseño y construcción sismo-resistente NSR-10 (Ley 400 de 1997, Decretos 926 de 2010, 2525 de 2010, 092 de 2011 y 340 de 2012, y aquellas que las modifiquen o complementen).
- Se permitía el uso de sistemas o materiales alternativos, siempre que estuvieran aprobados por la Comisión Asesora para el Régimen de Construcción Sismo-Resistente.
- La estructura y los materiales de construcción debían garantizar seguridad y facilidad para el transporte, instalación y mantenimiento. Estabilidad de 5 años, como mínimo.
- El presupuesto de obra preliminar debía diligenciarse de acuerdo con el documento Anexo 3 de la página web www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona.

Premios

Primer puesto: 10 millones de pesos y un contrato con Hábitat para la Humanidad Colombia por **17 millones de pesos** para desarrollar los planos constructivos y el presupuesto de obra del prototipo de vivienda medianera que se va a construir.

Para el desarrollo de los planos constructivos, el ganador coordina los diseños arquitectónicos con el equipo de ingenieros estructural, hidráulico/sanitario y eléctrico designado por Hábitat para la Humanidad Colombia.

Segundo puesto: 7 millones de pesos.

Características de Sincelejo y del lote del anteproyecto



Catedral de Sincelejo, Sucre.

Hábitat para la Humanidad Colombia seleccionó para esta convocatoria una urbanización construida por la misma entidad en el barrio San Remo de Sincelejo, para desarrollar el anteproyecto arquitectónico de dos viviendas, una esquinera y otra medianera, cuyos lotes fueron los números 1 y 16.

Sincelejo es la capital del departamento de Sucre, en la región Caribe. El municipio está ubicado a 9° 18' latitud norte, y 75° 23' al oeste del meridiano de Greenwich. Tiene una extensión de 28.134 hectáreas y una altura promedio de 213 msnm. Limita al sur con el municipio de Sampués y el departamento de

Córdoba; por el oeste con los municipios de Palmito y Tolú; por el norte con los municipios de Tolú y Tolú Viejo; y por el este con los municipios de Corozal y Morroa.

Población: 283 mil habitantes en 2017. De ellos, 265 mil habitan en área urbana (93,6%). Densidad: 1.028 hab/km².

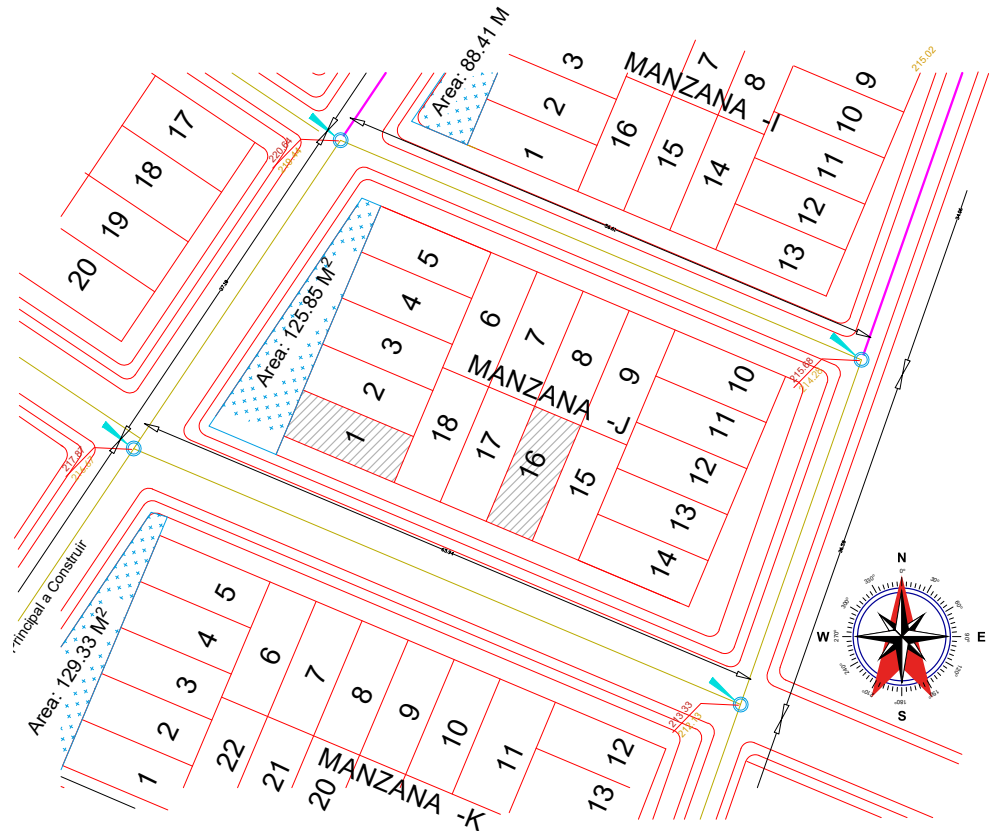
Territorio: el área urbana del municipio ocupa 1.893 hectáreas y su perímetro tiene una longitud de 32,4 km; el área rural tiene 25.953 hectáreas, para un total de 27.845 hectáreas.

Clima: la temperatura media anual es cercana a los 27°C, con temperaturas mínimas de 19,7°C y máximas de 35,3°C. Durante el verano se aprecia un mayor rango marcado por bajas temperaturas en la madrugada y fuertes calores en las horas de la tarde. Con la llegada de las lluvias hay menos variaciones de temperatura y una ligera disminución debido al aumento de la humedad relativa.

Barrio San Remo

Topografía: el relieve de los lotes 1 y 16 es inclinado.

Suelo: se estima una capacidad de soporte admisible del terreno de 1,5 kg/cm² a una profundidad de 80 cm, calculada con un factor de seguridad de 2 que permite cimentar la estructura sin dificultad y para la cual se pueden utilizar vigas-cimientos en concreto reforzado. Para el diseño sismo-resistente el suelo se clasifica como un S3, con coeficiente de sitio de 1,50.



Lotes 1 y 16 en la manzana J, seleccionados para el desarrollo del proyecto arquitectónico.



Fotografía: Gladis Zuluaga, del equipo de Hábitat para la Humanidad Colombia.

Lote medianero en la manzana J, barrio San Remo, donde se construirá el proyecto de vivienda social urbana sostenible.

Acta del jurado

El 4 de mayo de 2018 se reunieron en la sede de la Organización Corona en la ciudad de Bogotá los siguientes miembros del jurado del Premio Convocatoria Pro Hábitat “Vivienda social sostenible para Sincelejo”, Convocatoria Profesional 2018, categoría Arquitectura:

- Arquitecto Fernando Ospina Varón
- Arquitecto Luis Fernando Figue Pinto
- Ingeniero Fernando José Sánchez Pardo

Recibidos los 32 proyectos y los sobres con la documentación correspondiente, el jurado estudió de forma detallada cada una de las propuestas.

La deliberación se hizo de acuerdo con el objetivo del Premio y los criterios de evaluación definidos en la convocatoria, así:

Objetivo:

“Seleccionar el mejor anteproyecto arquitectónico de dos viviendas sociales, una medianera y otra esquinera, para una urbanización ubicada en el barrio San Remo en Sincelejo”.

Criterios:

- Calidad de diseño
- Viabilidad
- Pertinencia
- Replicabilidad
- Innovación
- Sostenibilidad ambiental y cultural
- Desarrollo progresivo
- Vivienda productiva

De acuerdo con lo anterior, el jurado decidió por unanimidad otorgar los siguientes premios:

Primer puesto

Otorgado al proyecto denominado **Bio-Casa** (identificado con el código No. 20)

El jurado destaca las siguientes bondades:

- Se interesa en establecer relaciones interior-exterior y las resuelve adecuadamente.
- Reinterpreta patrones espaciales de la vivienda tradicional de la cultura costeña, adecuados al clima y a los hábitos de su

población, como el portal, los corredores y patios alternados.

- Estructura y configura claramente la circulación que vincula los espacios interiores y los patios.
- Se interesa en definir áreas libres de divisiones preestablecidas en espacios interiores, lo cual ofrece potencialmente mayor flexibilidad en su uso.
- Ofrece claridad en el ordenamiento geométrico de la estructura portante.
- Ofrece mejores posibilidades de ajuste para lograr enfáticamente las intenciones planteadas.

Recomendaciones:

- Lograr en la casa esquinera la claridad obtenida en la casa medianera, en relación con la estructuración de la planta y las relaciones espaciales.
- Resolver adecuadamente la configuración y dimensionamiento del espacio productivo planteado en la casa esquinera y su relación con la vivienda.
- Resolver en la casa medianera la configuración de la escalera con el fin de no afectar el espacio adyacente de la cocina.
- Revisar la configuración de las cubiertas para evitar que las aguas sean enviadas hacia los predios vecinos.
- Revisar el sistema estructural para adecuarlo a la NSR-10.

Segundo puesto

Otorgado al proyecto denominado **Hábitat Flor de la Sabana** (identificado con el código No. 03)

Considera que:

- El esquema de configuración y ordenamiento espacial planteado está claramente arraigado en los patrones espaciales vernáculos y las condiciones del clima.
- Se interesa en obtener en la configuración de los espacios interiores, condiciones que ofrecen flexibilidad en el uso.

El jurado agradece a la Organización su invitación para evaluar los trabajos allegados y exalta a la misma porque año tras año ha mantenido con acierto su vocación de servicio, así como a este Premio por la búsqueda de soluciones y alternativas a problemas puntuales del sector de vivienda social para nuestro país.

Se suscribe el acta a las 4:00 p.m. del día 4 de mayo de 2018.

Primer puesto

Bio-Casa

Barrio San Remo, Sincelejo, Sucre

Carlos Alberto Hernández Correa

Alberto José Aranda Lozano

Arquitectos

José Fernando Cardona Gómez

Ingeniero electrónico

Andrés Mauricio García Trujillo

Ingeniero civil



Detalle de fachada principal.



Perspectiva del conjunto.

Bio-Casa es un prototipo de vivienda social que resulta de una reflexión sobre la arquitectura que se construye hoy en día y que posiblemente debe ser pensada y proyectada desde otros puntos de vista. El proyecto se vale de diversas estrategias que promueven más una actitud autosuficiente que solamente sostenible. Recolección de agua lluvia, baño seco, paneles solares, patio productivo, posibilidad de crecer, generación de espacios que se pueden arrendar o de viviendas independientes son algunas de las estrategias propuestas para la autosuficiencia. En cuanto a la sostenibilidad, el proyecto plantea sistemas constructivos de bajo impacto ambiental. La flexibilidad del sistema de la cubierta para formar mezzanines y el uso de paneles facilitan a los usuarios diversas formas de apropiación.

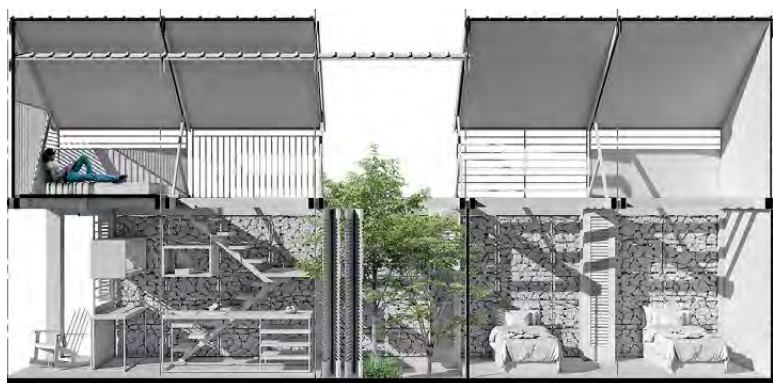
Casa medianera

Área primera planta: 43,7 m²

Área de las 2 plantas: 74,9 m²

Primera planta.

Segunda planta totalmente
construida como vivienda
adicional.



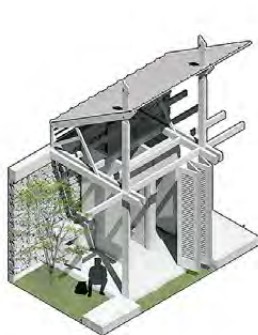
Corte longitudinal casa medianera.



Corte transversal por la zona social.



Relación social porche-cocina



Relación baño-patio.



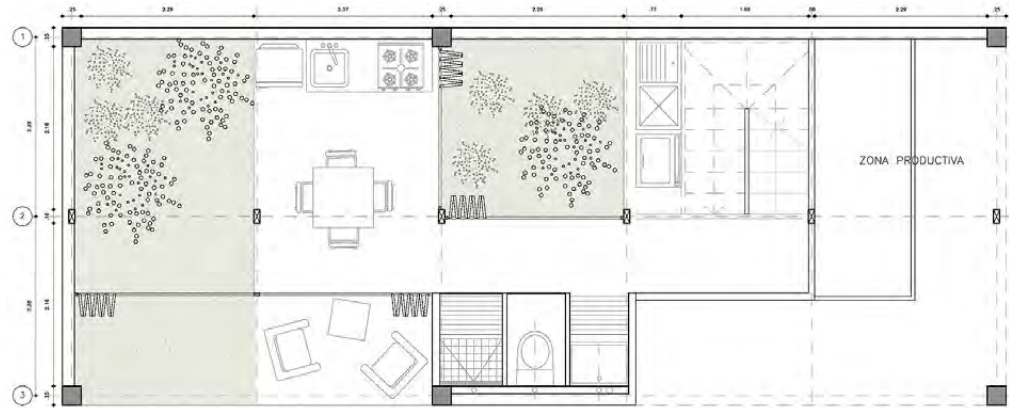
Relación habitación-patio.

Casa esquinera

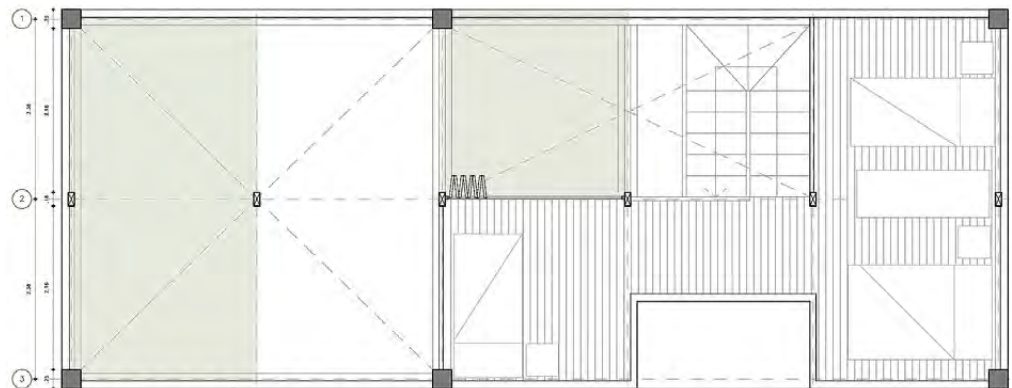
Área primera planta: 44,9 m²

Área de las 2 plantas: 84,4 m²

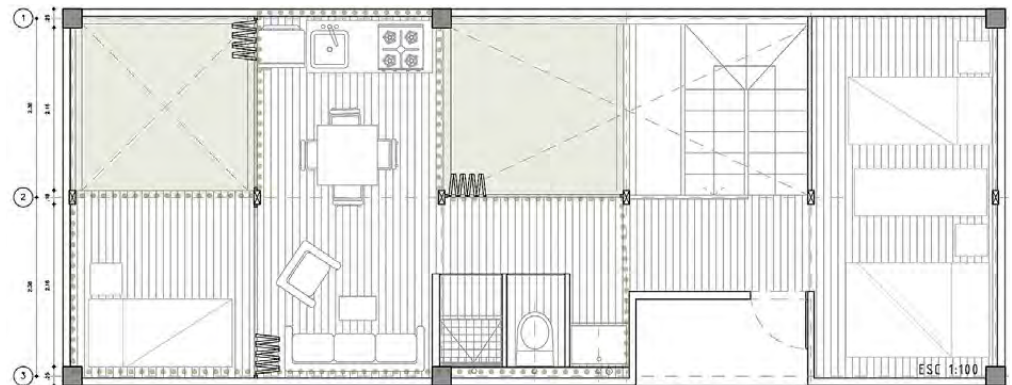
Primera planta con zona productiva y la escalera como primera ampliación.



Segunda planta de habitaciones, primera etapa de ampliación.



Segunda planta totalmente desarrollada con vivienda adicional, segunda etapa de ampliación.



Corte longitudinal casa esquinera.

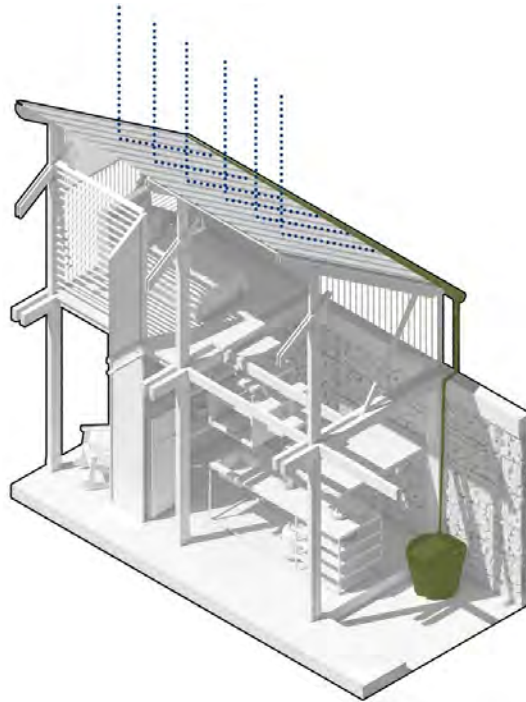


Corte transversal por la zona social.

Características de la vivienda

El techo. Es un artefacto móvil con juntas articuladas y materiales ligeros y de bajo costo, que permite recrear escenarios coherentes y apropiados en la casa, según esta se desarrolle a lo largo del tiempo. Desde el punto de vista bioclimático, mejora las condiciones térmicas de la vivienda al armonizar la relación entre conducción de aire caliente, humedad y ruido.

La cubierta. Recoge el agua lluvia y la almacena en tanques debajo del primer piso; mediante una pequeña bomba se conduce el agua a los tanques superiores. La cubierta soporta paneles solares de costo reducido, diseñados para generación y almacenamiento de energía en viviendas sociales.



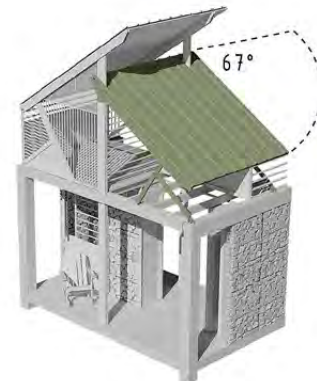
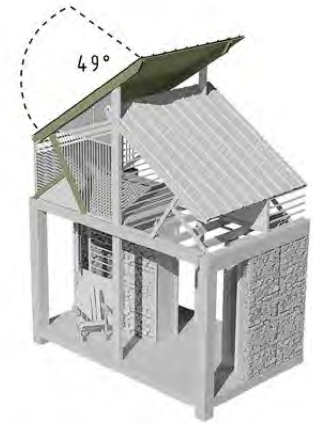
Sistema de recolección agua lluvia.

El piso. Se levanta 50 cm sobre el nivel 0 para aislar la casa del terreno y evitar problemas por posibles inundaciones; también permite contar con espacio para las instalaciones hidráulicas, los tanques de reserva, el tratamiento de agua lluvia y el baño seco con su sistema de compostaje.

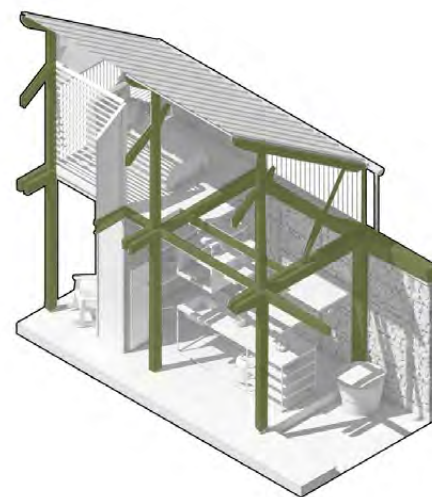
El cerramiento (fachada, muros divisorios, puertas, etc.). Es un sistema artesanal fabricado con materiales de bajo costo que guardan una relación cultural con los usuarios. Con paneles móviles, las divisiones y la fachada misma conforman un sistema versátil que ofrece aberturas y transformaciones espaciales en la casa.

La escalera. Su disposición, orientación y dimensiones son fundamentales para que la progresividad pueda darse de manera flexible. La escalera es funcional, liviana y cómoda, y se ubica de manera que se puedan alquilar espacios o lograr dos viviendas independientes.

El porche. Este retroceso del cerramiento de la vivienda expande los límites de la cocina y el espacio social o común y relaciona el interior de la vivienda con el exterior. En espacios intermedios como estos se da la posibilidad de usos productivos o comunitarios.



Opciones del techo móvil para adaptar los espacios interiores al crecimiento de la unidad.



Sistema portante combinado: estructura principal en concreto complementada con madera.

Estructura portante. Es un conjunto de pórticos en concreto que pueden ser contruidos progresivamente por los mismos usuarios. Si bien el concreto es un material que genera un impacto ambiental significativo, se propone una estructura que lo emplee en la menor cantidad posible, incluso reciclándolo. La estructura secundaria y el techo son en madera y ofrecen versatilidad espacial.

Estructura del entrepiso. Sobre la estructura en concreto se apoyan vigas de madera, material que aporta al confort, el manejo bioclimático y la estética cultural.

Patio. Brinda la oportunidad de establecer relaciones entre arquitectura y naturaleza, mejora las condiciones climáticas de la vivienda y puede convertirse en espacio productivo.

Límites de crecimiento. Se debe eliminar el riesgo que pueden generar procesos de autoconstrucción no planificados que sobrepasen la resistencia de la estructura y la capacidad de los servicios públicos; por lo tanto, el techo es el límite que ofrece las condiciones arquitectónicas óptimas para la progresividad. La vivienda no debe exceder 3 niveles.



Los cerramientos plegables permiten que los espacios de la vivienda se integren al patio.



La vivienda puede ser construida por sus habitantes o por artesanos, maestros y carpinteros del lugar.

Presupuesto

Primera etapa

VIVIENDA MEDIANERA: 43,7 m²

Costos directos: \$45.577.407

Costos directos + indirectos:
\$49'907.260

VIVIENDA ESQUINERA: 44,9 m²

Costos directos: \$44.404.704

Costos directos + indirectos:
\$48.623.151

Distribución de las casa en la manzana.



Segundo puesto

Hábitat Flor de la Sabana

Barrio San Remo, Sincelejo, Sucre

Carlos Julio Benavides Ciceros
Luis Alejandro Valbuena Pascuas
Néstor Horacio Ruiz Daza
Pedro Felipe Peña Rivera
Arquitectos

Marco Aurelio Camargo Higuera
Ingeniero civil

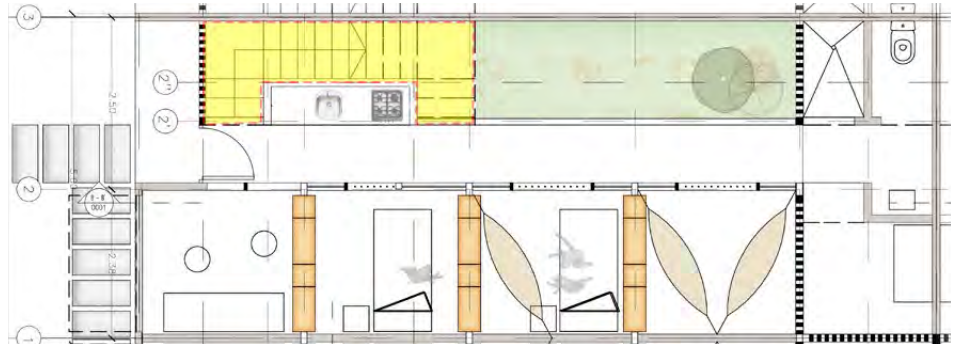


Hábitat Flor de la Sabana se define como una vivienda sostenible en todos los aspectos, que facilita su apropiación al acoplarse a las costumbres de vida de la región y satisface las condiciones cambiantes de los grupos familiares sin generar traumatismos constructivos ni requerir mano de obra especializada.

La primera planta está conformada por un patio longitudinal que distribuye los espacios; incluye tabiques divisorios rodantes que ofrecen flexibilidad y además funcionan como muebles de diverso uso. Los espacios de servicios (baño múltiple, ropas y cocina) están en línea, optimizando las redes hidrosanitarias y reduciendo costos. La cocina organiza el espacio abierto y actúa como transición entre el interior (habitaciones) y el exterior (patio).

Vivienda medianera

Área primer piso: 45 m²



Fase 1: primer piso.



Fase 2: segundo piso con dos espacios multifuncionales (en amarillo la ampliación ejecutada por los usuarios).



Corte longitudinal.



Fachada.

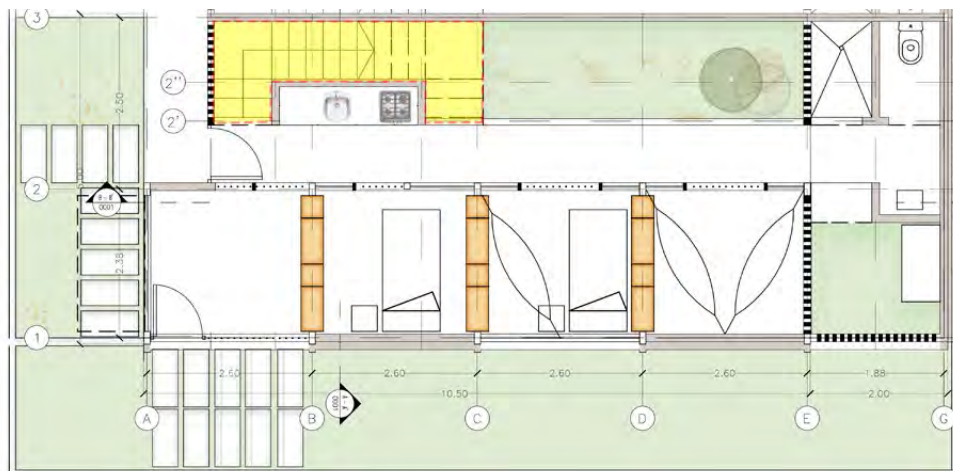


Corte transversal.

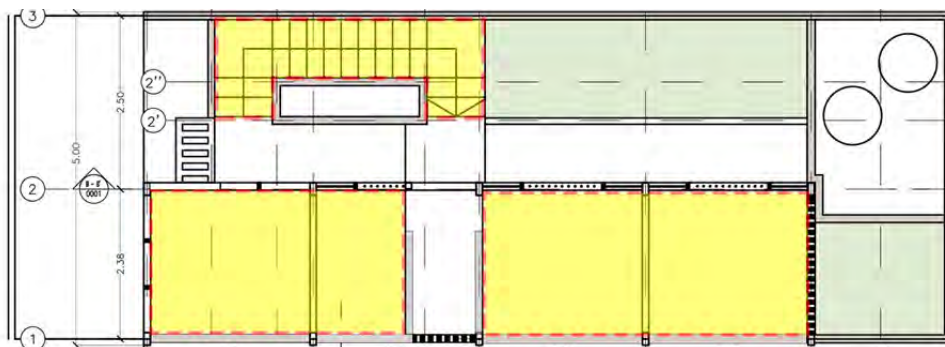
La ampliación se da en el segundo nivel, para lo cual se construye el entrespacio sobre la estructura provista desde la fase 1 y se edifica la escalera en el patio. La segunda planta contiene dos espacios multifuncionales que se dividen según las necesidades de los usuarios.

Vivienda esquinera

Área primer piso: 45 m²



Fase 1: primer piso.



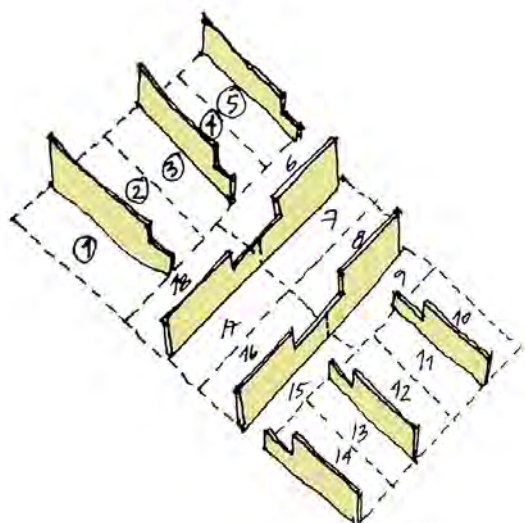
Fase 2: segundo piso con dos espacios multifuncionales (en amarillo la ampliación ejecutada por los usuarios)



Fachada lateral de acceso a la vivienda.



Corte longitudinal.



Muros compartidos del conjunto.



Planta del conjunto.

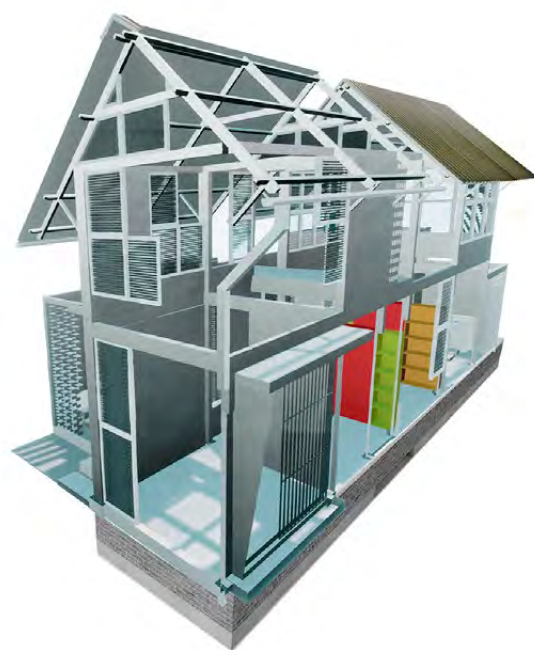
Bioclimática. Se propone una ventilación cruzada facilitada por el diseño, el cerramiento en celosía y carpintería metálica combinada con caña natural, la ubicación longitudinal del patio, el uso de la vegetación y la sombra que ofrece el alero de la cubierta.

Agrupabilidad. El pareo de los patios dota a la manzana de una doble superficie abierta que beneficia a la agrupación con una mayor ventilación. El uso de muros y estructura compartida mejora el comportamiento de la construcción y disminuye costos. Las persianas abatibles dan variedad a las fachadas.

Facilidad constructiva. Diseño racional y modulado; uso de materiales reciclables y de fácil consecución, como acero y elementos de carpintería para el sistema estructural; y para los cerramientos, bloque de cemento y celosías cerámicas.

Utilización de aguas lluvias. Sobre el módulo de servicios se encuentran los depósitos de aguas lluvias que pueden ser utilizadas por gravedad para riego de plantas o en aparatos sanitarios.

Adaptación al contexto social y cultural. La zona social se abre al exterior de la vivienda donde tradicionalmente se da el intercambio social en la región; también se cuenta con un área para comercio como apoyo económico al grupo familiar.



Presupuesto

VIVIENDA MEDIANERA

Primer piso (fase 1): 44,79 m²
 Segundo piso (fase 1): 3,85 m²
 Total (fase 1): 48,64 m²

Costos directos: \$42'141.812
 Costos directos + indirectos:
 \$49'095.211

VIVIENDA ESQUINERA

Primer piso (fase 1): 44,79 m²
 Segundo piso (fase 1): 3,85 m²
 Total (fase 1): 48,64 m²

Costos directos: \$42'888.743
 Costos directos + indirectos:
 \$49'965.3861

Jurado calificador

Fernando José Sánchez Pardo

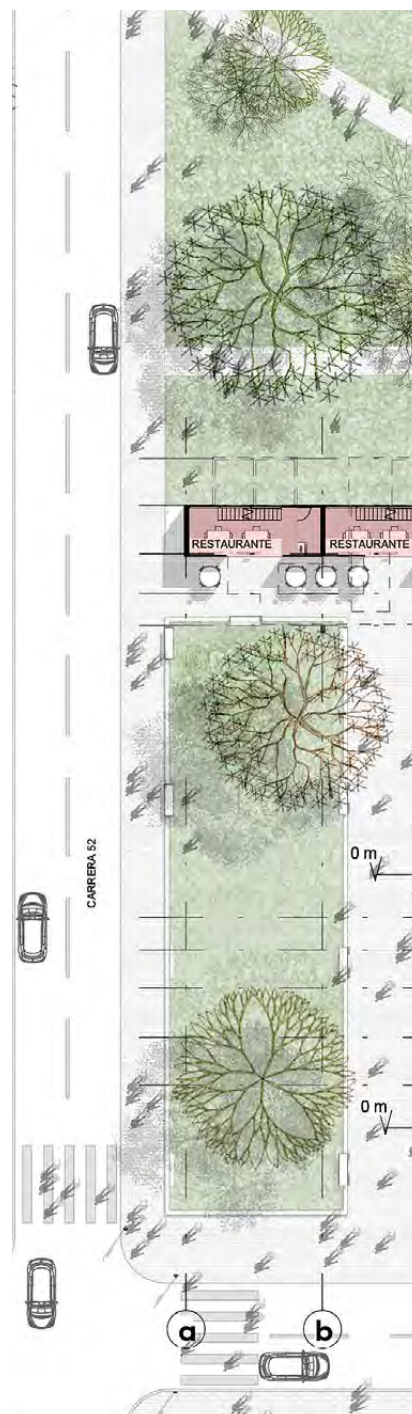
Ingeniero civil de la Universidad del Cauca. Especialista en Administración de Empresas Constructoras de la Universidad del Valle, en Ingeniería de Regadíos de la Universidad del Cauca y en Contratación Estatal de la Universidad Externado de Colombia. Se desempeña como asesor de la Vicepresidencia Técnica-Gerencia de Agua y Saneamiento Básico de Findeter y como coordinador para la firma Interdi del contrato de Interventoría a diagnóstico y mejoramiento de 79 sedes educativas. Fue Coordinador Nacional de Infraestructura de la Federación Nacional de Cafeteros. Ha hecho interventorías, asesorías y coordinación técnica para diversas instituciones y organizaciones, entre las que se destacan la Defensoría del Pueblo, Bureau Veritas y la Gobernación del Cauca.

Luis Fernando Figue Pinto

Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia, con especialización en Vivienda de la Fundación Rafael Leoz, España, maestría en Hábitat y estudios en Vivienda de la Universidad Nacional, donde ha sido profesor especial y profesor asociado de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo y ha desempeñado cargos como coordinador de la profundización en Vivienda, director de la Oficina de Proyectos, vicedecano académico y decano (E) de la Facultad de Artes. Experiencia en diseño y dirección de proyectos de arquitectura, principalmente de vivienda unifamiliar y colectiva, y de edificios de equipamiento urbano. Investigación y consultoría en el campo de la vivienda social: diseño, tecnología y evaluación de políticas y proyectos.

Fernando Ospina Varón

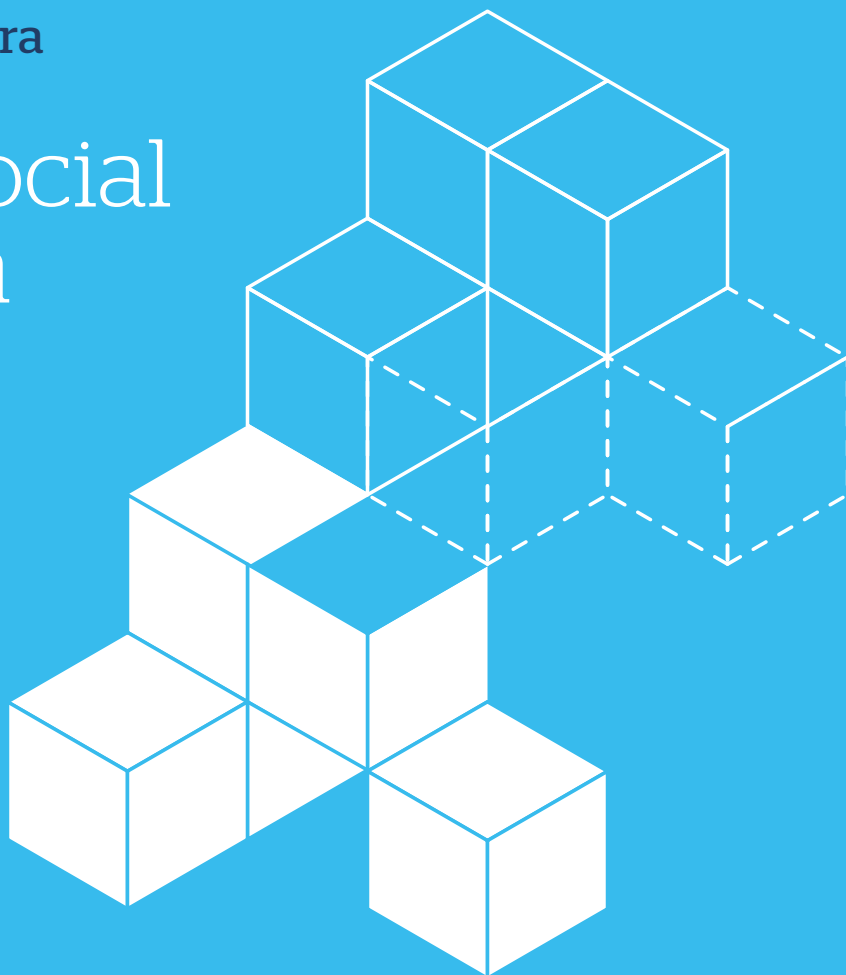
Arquitecto con estudios de maestría en Historia y Teoría de la Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor en las universidades Javeriana, Colegio Mayor de Cundinamarca, Gran Colombia, América y Católica. Funcionario público en entidades nacionales (ministerios de Cultura y de Educación, Instituto Colombiano de Construcciones Escolares), en entidades departamentales (departamento del Tolima) y en la Alcaldía de Bogotá (Caja de Vivienda Popular, Secretaría Distrital de Hábitat, Departamento Administrativo del Espacio Público). Experiencia privada como asesor y consultor en temas de restauración, arquitectura teatral y vivienda social. Jurado de concursos de diseño arquitectónico y autor de libros sobre vivienda social, temas urbanos y artículos sobre historia y teoría de la arquitectura.





Convocatoria estudiantil **2017/2018**
Categoría Arquitectura

Vivienda social urbana con desarrollo progresivo



Bases de la convocatoria	23
Acta de juzgamiento / Segunda ronda	26
Primer puesto: Vivienda vertical	27
Segundo puesto: Casa abierta bajo la sombra	33
Mención: Semilla	37
Mención: La ciudad, el patio, el vecindario	39
Mención: Estructuras sociales	41
Otros proyectos estudiantiles participantes	43
Jurado calificador	48

Bases de la convocatoria

Antecedentes

El **Premio Corona Pro Hábitat** ha sido gestor de conocimiento en hábitat popular y sostenibilidad ambiental durante 35 años y siempre ha apoyado el talento colombiano. Esta convocatoria estudiantil tuvo como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades más pobres e incentivar la investigación en soluciones habitacionales urbanas de bajo costo en el país.

Objetivo

Seleccionar **los mejores anteproyectos arquitectónicos** de una vivienda de interés social con desarrollo progresivo, factible de implementarse en pequeños o grandes centros urbanos, con costo de construcción inferior a 30 millones de pesos.

Concursantes

La convocatoria se estructuró en **dos rondas**: en la primera podían participar facultades de Arquitectura de Colombia; en la segunda, los estudiantes de pregrado pertenecientes a las facultades ganadoras de la primera ronda, ya fuera en forma individual o en grupos hasta de 5 personas. Podían trabajar en asocio con estudiantes y profesores de ingeniería o diseño industrial del mismo centro docente.

Criterios de evaluación

- **Calidad de diseño.** La propuesta debía partir del análisis de los problemas de calidad de vida y demostrar alternativas de superación mediante soluciones eficientes que generen condiciones sanas de habitabilidad, con valor estético.
- **Viabilidad.** Se debía considerar su factibilidad técnica y financiera.
- **Pertinencia.** La propuesta debía responder a las necesidades y condiciones de la población, del lugar y de los propósitos del desarrollo local.
- **Replicabilidad.** La propuesta debía permitir la aplicación de sus resultados en contextos similares.
- **Innovación.** La propuesta se consideraba innovadora en la medida en que desarrollara y aplicara nuevos conceptos y tecnologías tendientes a mejorar el hábitat popular urbano.
- **Sostenibilidad ambiental y cultural.** La propuesta debía adaptarse al entorno natural y usar de manera eficiente los recursos que este le proporciona con miras a producir beneficio en el medio ambiente. Asimismo, debía considerar el patrimonio cultural de sus habitantes.
- **Desarrollo progresivo.** La propuesta arquitectónica debía prever la ampliación a partir de su área inicial.

El jurado podía, discrecionalmente, priorizar y adicionar criterios, así como declarar desierto el concurso.

Cronograma

Primera ronda: segundo semestre de 2017

- Apertura: 14 de agosto de 2017
- Cierre y entrega de propuestas: 30 de noviembre de 2017
- Selección y juzgamiento de propuestas: diciembre de 2017

Segunda ronda: primer semestre de 2018

- Apertura: 01 de febrero de 2018
- Inscripciones: hasta el 30 de marzo de 2018
- Entrega de trabajos: 01 de junio de 2018
- Juzgamiento de trabajos: junio de 2018
- Publicación lista de proyectos finalistas en la página web: www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona
- Fecha de publicación: junio de 2018
- Premiación: 01 de agosto de 2018

Compromisos

Del Premio Corona Pro Hábitat con los concursantes

- Velar por la realización de un proceso de evaluación y premiación transparente y justo hasta que finalizara la evaluación del jurado, y utilizar la información recibida únicamente para efectos de la convocatoria.
- Una vez cumplida la etapa de juzgamiento, publicar en la página web del Premio Corona Pro Hábitat (www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona) la lista de proyectos finalistas, en junio de 2018.
- Entregar los premios en dinero a los ganadores de acuerdo con la evaluación del jurado y publicar sus trabajos en las memorias del Premio Corona Pro Hábitat 2018.
- Respetar los derechos de autor de los concursantes y tratar los datos personales de los concursantes de conformidad con la política de tratamiento de datos personales disponible en www.corona.co.

De los concursantes con el Premio Corona Pro Hábitat

- Inscribirse de forma gratuita en la página web www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona. Al inscribirse, los participantes ratificaron que aceptaron los términos y condiciones de la convocatoria.
- Garantizar ser el autor o autores del proyecto y no haber cedido derecho alguno sobre él. En esta medida, garantizar ser titular o titulares de todos los derechos de propiedad intelectual sobre el proyecto y declarar que con él no se ha vulnerado, no se está vulnerando ni se vulnerará ningún derecho de autor, patente de invención, diseño arquitectónico o industrial, modelo de utilidad, ni ningún otro derecho de propiedad intelectual legalmente protegido.
- Ampliar la información sobre el proyecto, si el jurado lo requiriese.

- Los ganadores debían autorizar y facilitar la difusión de sus trabajos, entregando la información pertinente, asistiendo a las entrevistas y conferencias, y dando los testimonios que el Premio Corona estimara conveniente.
- Los profesores participantes en la primera ronda y los estudiantes de la segunda ronda debían tener el aval de la universidad o escuela que los presentó al concurso.

Procedimiento

Primera ronda

Concursaron facultades o escuelas de arquitectura inscritas en ACFA (Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura). El jurado evaluó y seleccionó los 5 mejores portafolios y propuestas de taller que hubieran cumplido la totalidad de los requisitos.

Las facultades interesadas debían presentar su portafolio y propuesta para desarrollar en el Taller Corona de Vivienda Social, de acuerdo con las siguientes condiciones. Estos dos entregables suman 100 puntos, distribuidos así:

El portafolio, **con 40 puntos**, debía contener:

1. Experiencia en el tema de la convocatoria.
2. Personal docente calificado.
3. Infraestructura de apoyo.
4. Carta de compromiso para realizar el Taller Corona de Vivienda Social en la segunda ronda.

La propuesta para el Taller Corona, **con 60 puntos**, se desarrolló durante el primer semestre del 2018 y debía contener:

1. Información general: ubicación del taller dentro el programa curricular y equipo docente a cargo.
2. Contenido del taller: con base en una situación real, definir el contexto en el cual se iba a desarrollar la propuesta, los alcances de los proyectos y los grupos de trabajo (estudiantes y profesores).
3. Presentación del profesor asignado como director del taller, en caso de pasar a la segunda ronda (adjuntando su currículo y prueba de su vinculación a la universidad).

Segunda ronda

Concursaron los estudiantes de las facultades de arquitectura ganadoras de la primera ronda y se desarrollaron los Talleres Corona de Vivienda Social en estas universidades. El jurado evaluó y premió los mejores anteproyectos realizados en los Talleres Corona.

Las facultades de arquitectura ganadoras en la primera ronda continuaron el trabajo con sus estudiantes y profesores de acuerdo con estas condiciones:

- El director del Taller Corona asignado por la universidad desde la primera ronda sería el responsable de coordinar el desarrollo del Taller Corona de Vivienda Social.
- Podían concursar los estudiantes activos que cursaran entre los semestres 6º y 10º, que estuvieran inscritos en el Taller Corona de Vivienda Social de su facultad.
- El Premio Corona realizó un acompañamiento profesional a los proyectos estudiantiles del Taller Corona, a través de un asesor externo que visitó en una oportunidad las escuelas de arquitectura y dictó una conferencia magistral en la universidad.
- Las facultades de arquitectura debían inscribir a todos los grupos de estudiantes que participaron en el Taller Corona de Vivienda Social hasta el 30 de abril de 2018, en la página web www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona.

Por ningún motivo se podían aceptar inscripciones extemporáneas ni modificaciones a las entregadas.

- Finalizado el Taller Corona de Vivienda Social, las facultades de arquitectura debían seleccionar y enviar los 5 mejores anteproyectos al Premio Corona Pro Hábitat, hasta las 5:00 pm del 01 de junio de 2018.
- La presentación de cada anteproyecto debía ser acorde con el material de entrega definido por Corona.

Requisitos del anteproyecto

Condiciones de la unidad de vivienda

- Área de construcción mínima inicial: 45 m².
- Vivienda conformada por 2 habitaciones, sala, comedor, cocina y baño.
- Ofrecer opciones de desarrollo progresivo.
- El presupuesto de obra de la unidad no debía superar 30 millones de pesos.

Determinantes de diseño

- El sitio para desarrollar la propuesta debía ser seleccionado por el director del taller con sus estudiantes.
- El sistema constructivo debía cumplir las normas colombianas de diseño y construcción sismo-resistente NSR-10 (Ley 400 de 1997, Decretos 926 de 2010, 2525 de 2010, 092 de 2011 y 340 de 2012). Se permitió el uso de materiales o sistemas alternativos, siempre que estuvieran aprobados por la Comisión Asesora para el Régimen de Construcción Sismo-resistente.
- Los materiales de construcción y la estructura debían garantizar seguridad y facilidad para el transporte, la instalación y el mantenimiento.
- El diseño de la vivienda debía integrar conceptos de arquitectura bioclimática y cumplir los requisitos de confort,

salubridad, iluminación y habitabilidad. Debían primar los materiales de bajo contenido energético.

- En la unidad de vivienda se debían plantear los diseños estructural, hidráulico/sanitario y eléctrico.

Material de entrega

En un paquete sin marcas externas, se debían incluir:

1. 4 planos a color de 50 cm x 70 cm cada uno, montados sobre base rígida liviana.
2. Memoria descriptiva en 5 páginas tamaño carta, impresas por una sola cara.
3. Presupuesto básico de obra. Debía presentarse impreso, en el formato disponible para descarga en www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona.

En un sobre sellado sin marcas externas, se debían incluir:

1. Ficha técnica del proyecto. Debía presentarse impreso, en el formato disponible para descarga en www.corona.co/nuestra-empresapremio-corona.
2. DVD con los archivos de texto y los planos convertidos a pdf o Illustrator. Todas las imágenes debían estar en alta resolución.
3. Carta original firmada por el decano de la facultad o el director de carrera, en la cual le diera el aval al proyecto.

Planos

Los planos solo debían estar identificados con el título dado al anteproyecto, sin logos de la universidad ni menciones a esta o a personas, e incluir:

- Plano 1: Localización geográfica del proyecto en un recuadro y planta de la agrupación básica de las viviendas a escala 1:250.
- Plano 2: Plantas arquitectónicas, cortes y elevaciones de la vivienda con su propuesta de desarrollo progresivo a escala 1:50.
- Plano 3: Plantas preliminares de los diseños estructural, hidráulico/sanitario y eléctrico a escala 1:50, y explicación

gráfica de los conceptos de diseño bioclimático y sismo-resistencia de la vivienda.

- Plano 4: Vistas tridimensionales a color o renders exteriores e interiores de la vivienda.

Los planos debían tener más dibujos que textos.

Memoria

En máximo 5 páginas tamaño carta, fuente 12 puntos, se debía informar sobre:

- Localización del proyecto, condiciones del lugar y de la comunidad a la cual está dirigido.
- Propuesta técnica del sistema estructural y de los materiales de construcción, así como la relacionada con el manejo del agua potable y residual, y de la energía.
- Planteamiento de diseño arquitectónico bioclimático.
- Respuesta a cada uno de los criterios de evaluación de esta convocatoria.

Premios

Primera ronda

Se premiaron los **5 mejores portafolios y propuestas** de taller, los cuales ganaron el derecho a participar en los Talleres Corona de Vivienda Social que se desarrollaron durante la segunda ronda. Una vez finalizada la primera ronda, el director del Taller Corona asignado en cada una de las universidades seleccionadas recibió un premio de **2 millones de pesos**.

Segunda ronda

Entre los estudiantes pertenecientes a las universidades ganadoras de la primera ronda se premiaron los grupos de estudiantes ganadores así:

- Primer puesto: **12 millones de pesos**.
- Segundo puesto: **6 millones de pesos**.

Acta de juzgamiento / Segunda ronda

El miércoles 6 de mayo de 2018 se reunió en la sede de la Organización Corona en la ciudad de Bogotá, el jurado del Premio Corona para la selección de los mejores proyectos de la segunda ronda de la Convocatoria Estudiantil “Vivienda Social urbana con desarrollo progresivo”, Categoría Arquitectura, integrado por:

- Arquitecto Lorenzo Fonseca Martínez
- Ingeniero y arquitecto Hernando Vargas Caicedo
- Arquitecto Mario Daniel Motta Beltrán

Recibidos los proyectos y sobres de la documentación, el jurado estudió de forma detallada cada uno de los 28 proyectos entregados por la Organización Corona. La deliberación se hizo de acuerdo con el objetivo del Premio y los criterios de evaluación definidos en la convocatoria, así:

Objetivo:

“Seleccionar los mejores anteproyectos arquitectónicos de una vivienda de interés social con desarrollo progresivo, factible de implementarse en pequeños o grandes centros urbanos, con costo de construcción inferior a 30 millones de pesos”.

Criterios:

- Calidad de diseño
- Viabilidad
- Pertinencia
- Replicabilidad
- Innovación
- Sostenibilidad ambiental y cultural
- Desarrollo progresivo

En términos generales, los 28 proyectos evidenciaron dos aproximaciones espaciales de diferente escala, una a nivel urbano de soluciones en altura, y otra, más próxima a la cultura local, a nivel de unidades de vivienda de baja altura.

En la vivienda en altura el desarrollo progresivo se convierte en una determinante que se asume con la posibilidad de ampliación de estructuras prediseñadas. En la vivienda de baja altura, con soluciones a las condiciones más próximas a las condiciones culturales, se genera la imposibilidad de réplica en otros proyectos con condiciones diferentes.

La búsqueda de la progresividad va de la mano de la adaptabilidad, y las modificaciones internas, a su vez, requieren innovaciones tecnológicas, de características del lugar y del aprovechamiento de materiales locales de manera creativa. De acuerdo con lo anterior, el jurado decide por unanimidad, otorgar los siguientes premios:

Primer puesto

Al proyecto **Vecindario vertical** (identificado con el código 12) Universidad del Valle, Cali.

El jurado destaca las siguientes características:

- El proyecto aporta una excelente manera de insertarse en centros urbanos, al incorporarse a estructuras prediales existentes aprovechando manzanas poco densas, con predios vacíos, para redensificar la oferta de vivienda.
- El planteamiento de agrupaciones lineales de profundidades variables permite la adaptación del modelo a diversas geometrías e interiores de manzanas.
- La agrupación se caracteriza por ser una estructura lineal con unidades adosadas de proporciones variables, que desarrolla el carácter de los espacios de circulación comunal acorde al clima, ofrece posibilidades de interacción social entre los habitantes y optimiza las condiciones ambientales de las soluciones de vivienda.
- El proyecto propone la optimización de las áreas libres al interior de manzana al incorporarlas a las comunales de cada agrupación y proponer áreas de integración social, lo que propicia el encuentro y la apropiación del entorno.
- Se destaca la propuesta de utilizar los sistemas de entepiso en guadua por su favorabilidad ambiental.

Segundo puesto

Al proyecto **Casa abierta bajo la sombra** (identificado con el código 8) Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

- El jurado destaca tanto la comprensión de la vivienda tradicional como la generación del espacio de sobra que propicia la integración de la comunidad.
- Rescata varios usos que se están olvidando, como el solar y los espacios múltiples de actividad y permanencia.
- La unidad de la vivienda se organiza sobre una estructura de llenos y vacíos que permite la expansión de los espacios y el crecimiento libre pero controlado.
- La unidad de vivienda se soluciona técnicamente por medio de un sistema aporticado hecho en materiales locales.
- Propone cerramientos y particiones en bahareque y caña brava por su mayor duración y resistencia a los factores climáticos del lugar.

Menciones de honor

El jurado decide otorgar tres menciones de honor a los siguientes proyectos:

- **Semilla** (código 13) Universidad del Valle, Cali.
- **La ciudad, el patio, el vecindario** (código 18) Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- **Estructuras sociales** (código 19) Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

Durante el proceso de evaluación el jurado una vez más se da cuenta de la importancia del tema propuesto para las necesidades y futuro del país y felicita a la Organización Corona por mantener el Premio y por la claridad y eficiencia en su organización.

Se suscribe el acta a las 5:30 p.m. del día 6 de junio de 2018.

Primer puesto

Vecindario vertical

Sistema de vivienda social con progresividad para zonas pericentrales de redensificación Barrio Breña, Comuna 9, Cali

Estudiantes:

Juan Camilo Valencia Arboleda
Luis Fernando Chávez Cuarán
Daniel Trujillo Echeverri

Programa de Arquitectura, Facultad de Artes Integradas, Universidad del Valle, Cali

Asesor Corona: Alberto Saldarriaga Roa
Directores del Taller Corona:
Gilma Mosquera Torres
Juan Jacobo Sterling Savdonik
Héctor Fabio Silva Flórez



Galerías y terrazas en los edificios propuestos.

Se propone un sistema de vivienda social progresiva en un sector con manzanas poco densas y con predios vacíos, para ser redensificado. La propuesta se incorpora a la estructura predial existente y maneja el índice de ocupación para propiciar espacios libres públicos que mejoren las condiciones ambientales y de habitabilidad. Se busca generar una vivienda diversificada ambientalmente sostenible, en la que se respeten los modelos sociales existentes.

La zona de intervención es el barrio Breña, fundado en 1940 en Cali, entre las carreras 15 y 23C, y las calles 9 y 11, aledaño al centro tradicional y dotado de equipamientos de cobertura local y urbana. Su topografía es plana y la temperatura promedio es de 26°C, con vientos y brisa durante la tarde. Con otros barrios forma un sector donde se observa un proceso de deterioro debido al cambio progresivo del uso residencial por inquilinatos, talleres y comercios, la subdivisión de predios y la sustitución de la vivienda unifamiliar por bifamiliar y multifamiliar.



Patio interior del conjunto.



La agrupación propuesta se inserta en una manzana ocupada parcialmente.



Cortes de los edificios donde se señalan los espacios de crecimiento.



Fachada de manzana con mezcla de vivienda existente y propuesta.

Propuesta urbana

Se busca respetar el trazado urbano existente y que la calle sea un sistema de espacio público progresivo en el que se propician dinámicas sociales en torno a su uso y el disfrute de los diversos grupos etáreos y personas en situación de discapacidad. El espacio público de la calle se relaciona con el espacio común interior, en el que se favorecen el paisaje y la arborización de las zonas verdes existentes y donde se desarrollan actividades culturales y deportivas.

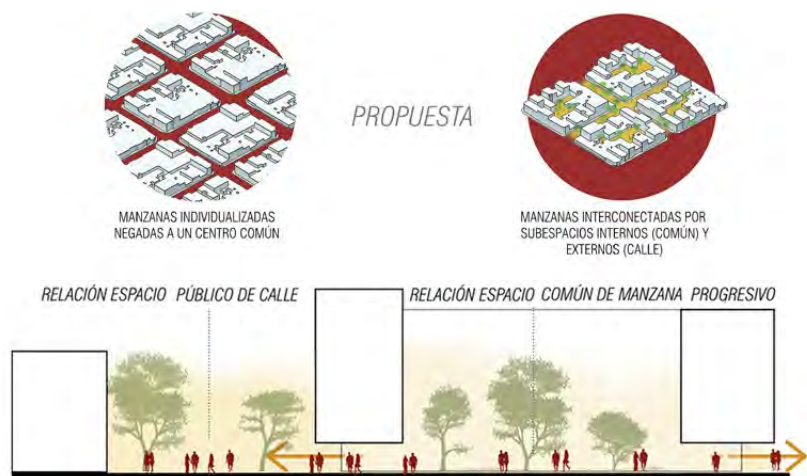


Edificio en su etapa inicial relacionado con el espacio público existente.



Plantas de los pisos 1 a 5 de una de las nuevas agrupaciones en la manzana.

Las manzanas en las cuales más del 50% de las viviendas son de un piso se intervienen mediante la densificación progresiva realizada predio a predio, según su área y la posibilidad de englobe. Así, en los englobes de 2 o más predios, la vivienda puede alcanzar hasta 5 pisos, y en predios unitarios, hasta 3. Los predios mayores a 500 metros cuadrados son susceptibles a una intervención inmediata. Con la ocupación propuesta se logra un 40% libre que contribuye a generar espacios comunes.

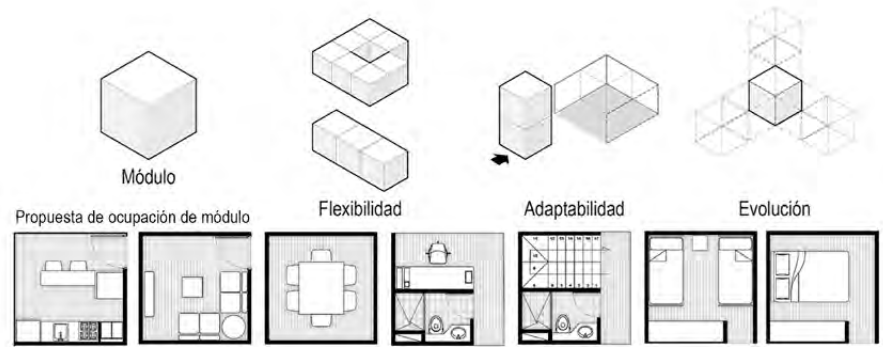


Esquema de intenciones urbanas.

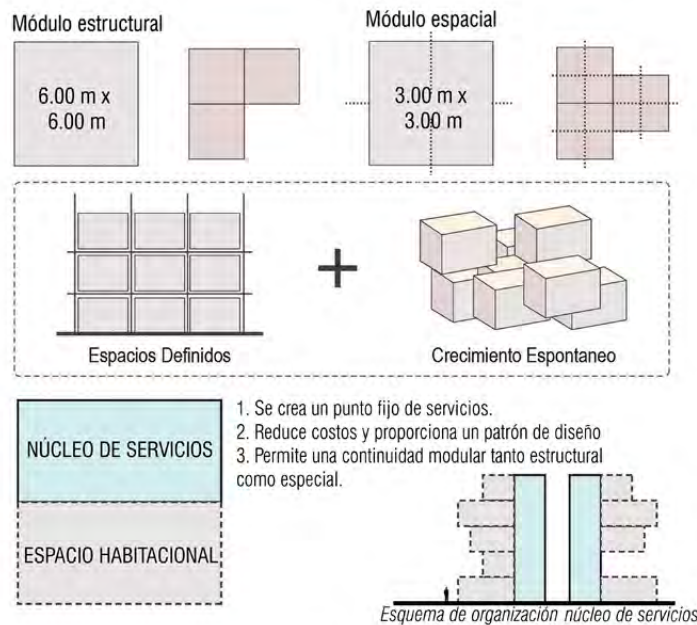
Propuesta arquitectónica

Se trata de un esquema de vivienda social de calidad para entornos urbanos dotados de servicios públicos y equipamientos —como sucede en los centros tradicionales de las ciudades— que posibilita su transformación y crecimiento progresivo. Es una vivienda alternativa que ofrece espacios comunes tanto en altura como a nivel de la calle. Se aplican estrategias pasivas de confort climático y sostenibilidad ambiental y se implementan tecnologías con materiales renovables, que dan una respuesta técnica acertada al proceso de desarrollo progresivo.

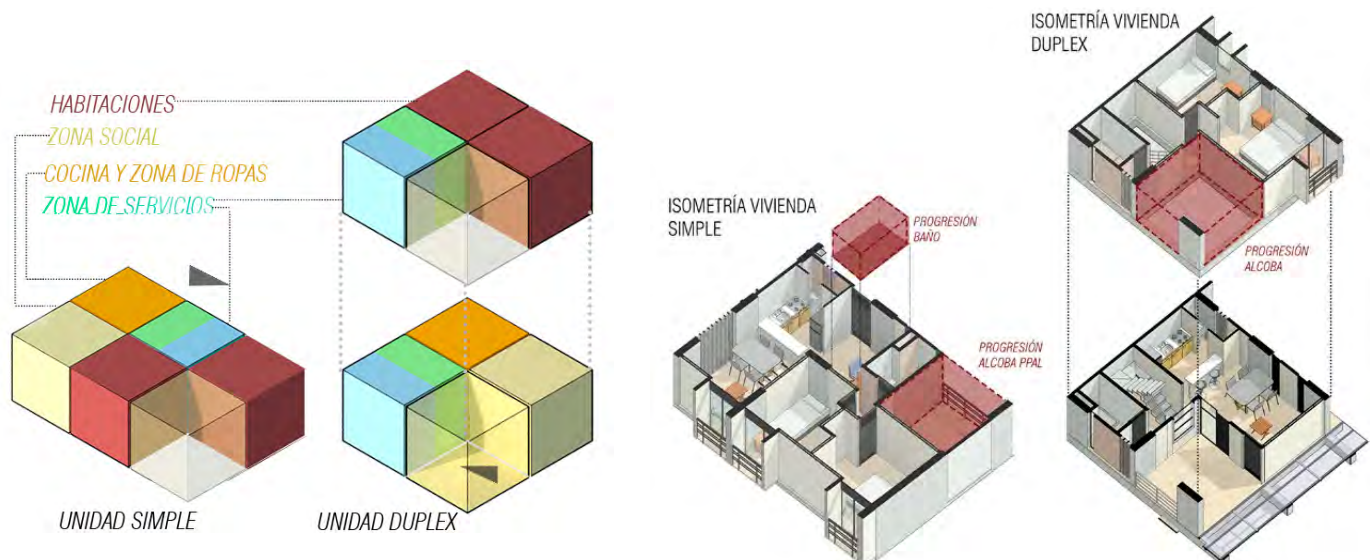
El **sistema de vivienda progresiva** parte de una unidad base modular aplicable a diversos espacios habitacionales que se ajustan a las demandas socioeconómicas de los usuarios, para obtener un conjunto arquitectónico que no se basa en una planta tipo. Los servicios se alinean verticalmente en puntos fijos y siguen una lógica racional de distribución. En el primer piso se provee un recinto a modo de patio que funciona como elemento organizador y promueve relaciones y encuentros vecinales.



Diversos usos habitacionales en el módulo base.



Soluciones de modulación, crecimiento y organización.



Esquema de funcionamiento de la unidad.

Los dos tipos de vivienda.
En rojo, los espacios de crecimiento progresivo.



Tipos de apartamentos con y sin progresividad. Para conjuntos con área construida de 2.129 m², el valor del metro cuadrado con AIU es de \$609.843.

Tecnología



Esquema estructural y constructivo. Se utiliza la guadua para entresijos y cubiertas.

Se conforma un sistema modular estructural prefabricado que responde, primero, a las dimensiones y forma de la estructura predial existente, constituyendo un sistema flexible que potencia la replicabilidad; y segundo, a la normatividad sobre sismo-resistencia en Colombia. Se presenta como una retícula en pórticos de concreto con un sistema portante de columnas de 1,00 por 0,25 m, y entre los diafragmas se sitúan los módulos prefabricados en guadua —material renovable y de fácil mantenimiento—, que aligeran los entresijos y las cubiertas.

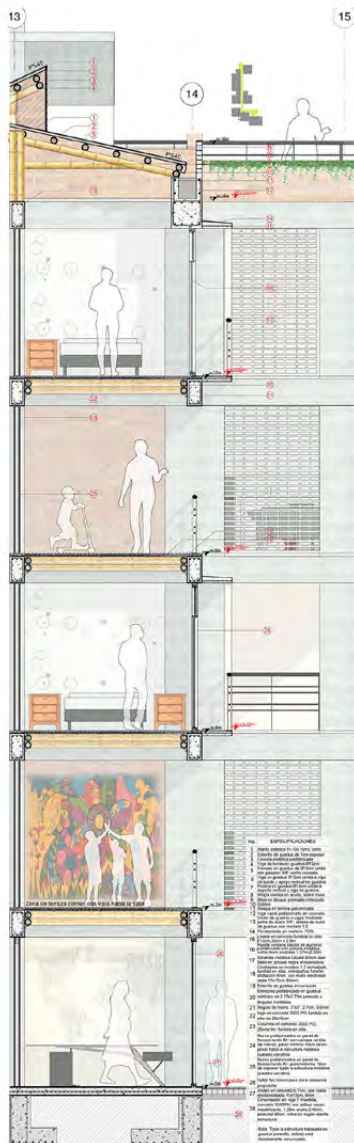
La elección de la tecnología y sistemas de construcción se basó en el uso de recursos y materiales disponibles localmente, que son de fácil apropiación por parte de los constructores y los usuarios que asumirán el desarrollo progresivo de sus viviendas.

Sostenibilidad y estrategias ambientales

- Recolección y canalización de aguas lluvias para riego de zonas verdes productivas y para algunos usos en la vivienda.
- Espacios para cultivos urbanos que se disponen en los patios, los cuales generan una dinámica productiva con ingresos para los habitantes.
- Utilización de un material natural renovable como la guadua que contribuye a la eficiencia energética y reduce costos por la prefabricación.
- Diseños que generan sistemas pasivos de ventilación y protección solar; es el caso de la disposición de los espacios de la vivienda para generar ventilación cruzada, como también de los elementos que disipan la entrada de luz directa.
- Muros livianos con cámaras de aire para reducir la conducción de calor desde la fachada hacia el interior.
- Espacios productivos como locales comerciales y terrazas.



Sistemas ambientales y de funcionamiento de los edificios.



Detalle corte de fachada.



Zonas comunes en el edificio para interacción entre vecinos.

Presupuesto

Área del conjunto: 2.128,87 m²
 Valor total: \$1.298'276.108,84
 Valor m²: \$609.842,83

Segundo puesto

Casa abierta bajo la sombra

Corregimiento de La Boquilla, Distrito de Cartagena

Jennifer Paola Rivera Acosta
Nicolás Hernández Mateus
Paula Andrea Suárez Ramírez

Programa de Arquitectura,
Facultad de Artes y Diseño,
Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano

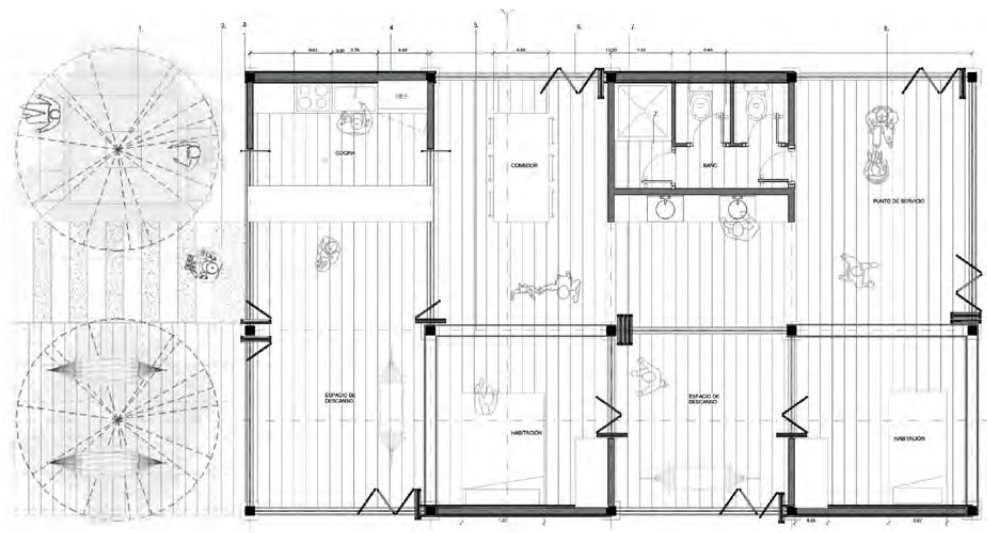
Asesor Corona:
John Octavio Ortiz

Directores del Taller Corona:
Ana Patricia Montoya
Esteban Solarte Pinta



Espacio sombreado frente a la casa, para comercio e integración comunitaria.

El proyecto está ubicado en el corregimiento de La Boquilla, a lo largo de la carrera 7, entre el cementerio y el campo de softball, con fácil acceso desde el centro histórico de Cartagena ubicado a 6,3 km. Las viviendas se disponen sobre esa vía entre las construcciones existentes, aplicando la teoría del “crecimiento a pequeñas dosis”, y para aprovechar comercialmente las actividades productivas de la casa, dado que la forma de habitar de la comunidad boquillera es en el exterior y bajo la sombra, en función de la integración de la comunidad.



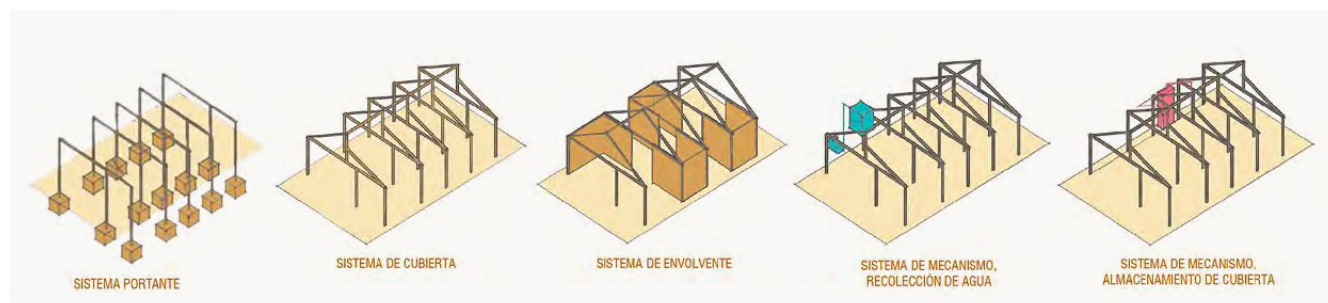
Planta de vivienda totalmente desarrollada.



Las nuevas viviendas se insertan respetuosamente en el conjunto existente.

Propuesta técnica y desarrollo progresivo

Un sistema aporticado de cerchas metálicas y materiales locales, con zapatas en la cimentación, es la solución técnica de la vivienda. Esta se organiza mediante una modulación de llenos y vacíos en los que se prevé la expansión de los espacios o el crecimiento libre pero controlado según las necesidades de la familia; inicialmente se entregan 4 módulos básicos: cocina, baño y 2 habitaciones, y existe la posibilidad de tener espacios con función flexible que se adaptan a diversos usos. Los cerramientos y particiones (paneles) son en bahareque y caña brava, por su duración y resistencia a los factores climáticos. La estructura de la cubierta metálica se combina con madera para filtrar el calor.



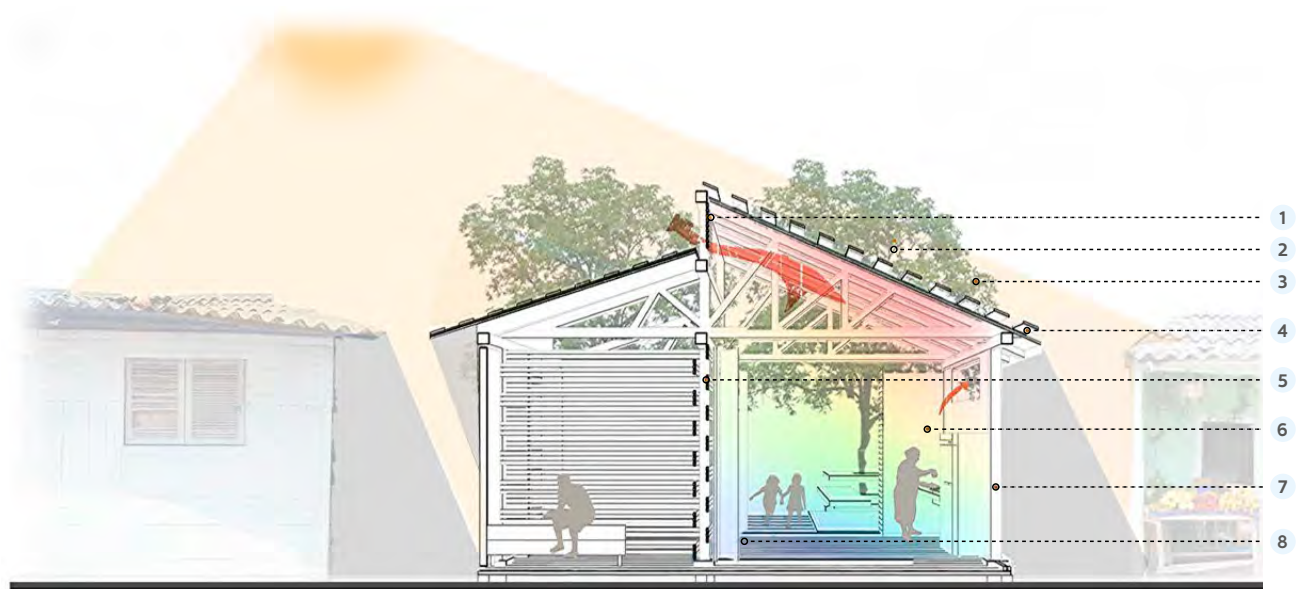
Sistemas constructivos y ambientales.



Progresividad.

Propuesta bioclimática

La temperatura de La Boquilla oscila entre 28° y 35°C y cuenta con brisas que vienen del norte. Con el retroceso en relación con la paramentación del contexto se logra confort climático, pues los árboles proporcionan sombra; además, la disposición de la cubierta a dos aguas con un desfase entre las dos alas permite la ventilación.



- Características de la vivienda:
1. Ventilación y salida de aire caliente.
 2. Capas vegetales que filtran el aire.
 3. Vegetación circundante que refresca el ambiente.
 4. Aleros como protección solar.
 5. Parasoles que limitan entrada de luz y facilitan la aireación.
 6. Integración social con el uso de elementos del lugar.
 7. Uso de materiales de baja conductividad térmica (madera).
 8. Elementos que permiten el paso de viento.



Fachada de conjunto.

Replicabilidad

La modulación de llenos y vacíos le da a la vivienda la capacidad de adaptarse al entorno en cualquier tipo y forma de lote.

Sostenibilidad ambiental y cultural

La sostenibilidad se genera al plantear un comedor social en la zona frontal de la vivienda, espacio productivo que refuerza la forma de habitar de los boquilleros. Mediante el uso de recursos naturales y productos tradicionales se reducen costos.



La vivienda se abre para integrarse a la vida comunitaria y como posibilidad productiva.

Viabilidad

El presupuesto es de \$28'478.333, que se logra gracias a la reducción de los costos de materiales y transporte porque se obtienen cerca del lugar. Además, la construcción de cada vivienda se puede realizar con participación de la comunidad.

Pertinencia

Debido al cambio que ha surgido en los modos de habitar de los boquilleros con la llegada de la industria hotelera, la propuesta se adapta al contexto y ofrece posibilidades de progreso.

Presupuesto

Área de la vivienda: 45,8 m²

Valor: \$28'478.333

Valor m²: \$621.797



La casa retrocedida y abierta por sus 4 fachadas, junto con la terraza y el solar, incentivan la circulación y la relación entre los vecinos.

Mención

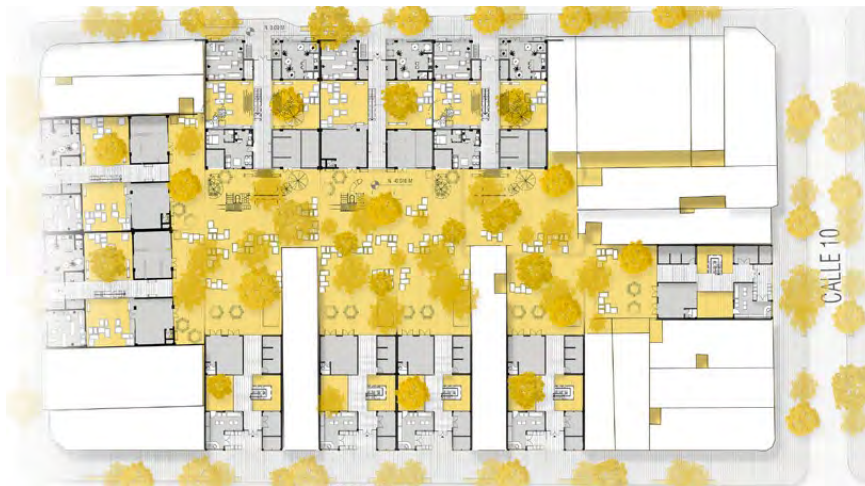
Semilla

Sistema de vivienda progresiva y replicable para redensificación de áreas pericentrales de Cali
Barrios Bretaña y Junín, Comuna 9

Angélica Medina
Dolly Zúñiga
Juan Esteban Porras

Programa de Arquitectura,
Facultad de Artes Integradas,
Universidad del Valle, Cali.

Asesor Corona: Alberto Saldarriaga Roa
Directores del Taller Corona:
Gilma Mosquera Torres
Juan Jacobo Sterling Savdonik
Héctor Fabio Silva Flórez



Planta de manzana.

El sector está ubicado en el pericentro de Cali, entre las carreras 15 y 23 y las calles 9 y 13. La propuesta plantea bajar el índice de ocupación existente de 95% al 60% mediante edificios de 5 pisos, con el fin de recuperar los patios interiores perdidos, generar espacio de uso común, revivir la actividad vecinal y mejorar la calidad de vida para todos los grupos de edad.

Todos los predios de un piso que tengan un frente de 6 metros serán intervenidos si están en proceso de deterioro o vacíos. Cuando 2 o 3 predios contiguos con 6 m de frente o menos presenten estas condiciones, se harán englobes que permitan el diseño de edificaciones multifamiliares de 5 pisos.

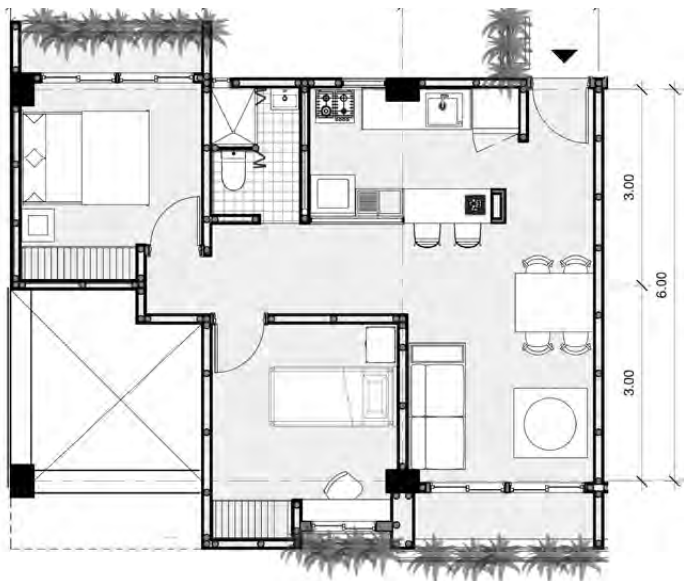
El proyecto se constituye a partir de módulos de 3 por 3 m que se repiten o adicionan para organizar una vivienda inicial y generar diversas tipologías con su desarrollo progresivo considerando las diversas composiciones familiares. Módulo del que surge el estructural de 6 por 6 m.



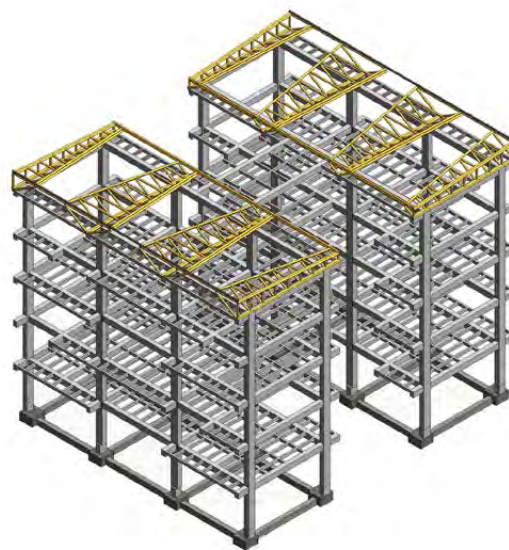
Espacio interior de uso común.



Fachada de manzana con vivienda multifamiliar nueva junto a la vivienda existente.

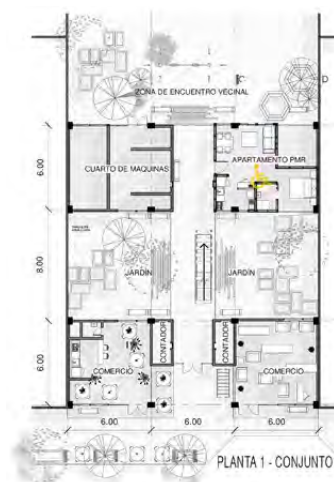


Planta unidad de vivienda tipo C.

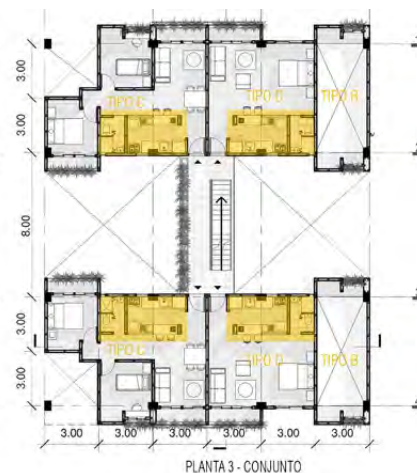


Sistema estructural aporticado en concreto con cimentación de zapata corrida y cubierta con cercas prefabricadas en guadua.

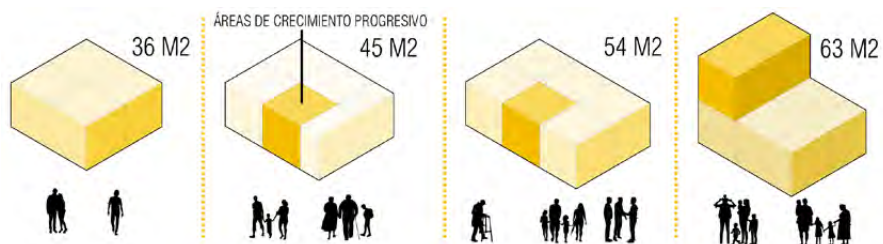
Cada apartamento está compuesto por un núcleo de servicios que incluye cocina, zona de ropas y baño multifuncional, y módulos de habitaciones, área social y espacios para el futuro crecimiento de la vivienda según las necesidades de la familia.



Primer piso con comercio, parqueaderos, vivienda o zonas sociales comunes.



Plantas de pisos altos con distintos tipos de vivienda.



Esquema de crecimiento.

Presupuesto

Valor vivienda de 45 m²: \$29.271.293

Valor m²: \$666.028

Mención

La ciudad, el patio, el vecindario

San Benito, Comuna 10 (centro), Medellín

Harold Valderrama Ruiz

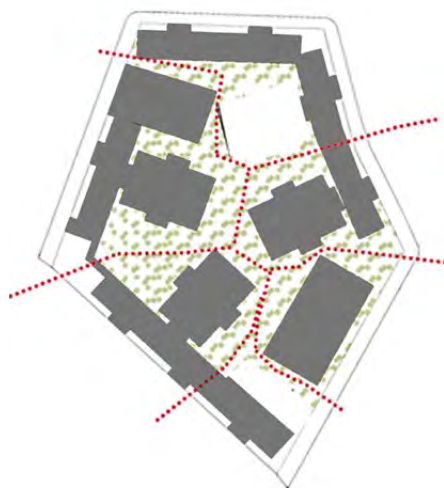
Escuela de Arquitectura y Diseño,
Programa de Arquitectura, Universidad
Pontificia Bolivariana, Medellín

Asesora Corona: Ana Elvira Vélez
Director del Taller Corona:
Alejandro Restrepo Montoya

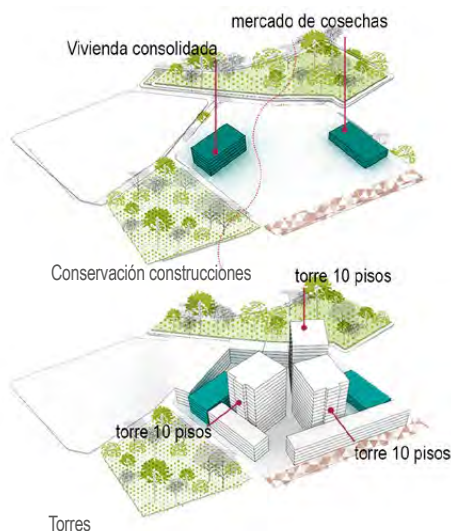
El lote, de forma irregular, está localizado en una zona deteriorada de Medellín con un alto valor histórico y patrimonial. Las edificaciones configuran un espacio urbano encerrado por un anillo (plataforma) que ofrece patios y otros espacios para la ciudad, con lo cual se cambia el aspecto del actual sector de San Benito. Un activo centro de manzana forma una vecindad que se une a la ciudad porque genera interacción entre los habitantes del conjunto y los del exterior.



Fachada en ladrillo a la vista.



Ocupación del centro de manzana con vivienda y espacio público.



El proyecto tiene 71.923 m² y se desarrolla en etapas.



Planta de una de las agrupaciones de vivienda (plataforma y torre).



Progresividad comercial.

La vivienda inicial tiene 57,3 m², y consta de zona de lavado, salón-comedor y la opción de 1 o 2 habitaciones.

El crecimiento se basa en la forma de habitabilidad de las viviendas en los barrios populares y depende de dos aspectos:

1. Crecimiento hacia el corredor, para un futuro local de 16,3 m².
2. Crecimiento lateral, para una tercera habitación o un espacio social (terraza, estudio, comedor).

El máximo desarrollo es hasta 87,43 m².

Presupuesto

Área vivienda inicial: 57,3 m²

Valor: \$36'707.171

Valor m²: \$640.614



Etapas de crecimiento progresivo de la vivienda.

Mención

Estructuras sociales

San Benito, Comuna 10,
Medellín

Daniel Felipe Arias Echavarría

Escuela de Arquitectura y Diseño,
Programa de Arquitectura, Universidad
Pontificia Bolivariana, Medellín

Asesora Corona: Ana Elvira Vélez
Director del Taller Corona:
Alejandro Restrepo Montoya

El proyecto se ubica entre la calle 52 y la avenida de Greiff (eje ambiental de la quebrada Santa Elena) y las carreras 52 y 53, cerca de la estación Parque Berrio, sector que por su deterioro fue abandonado por sus habitantes tradicionales. El predio es un parqueadero contiguo al Museo de Antioquia, edificio patrimonial de escala metropolitana. El proyecto responde a la necesidad de revitalizar el sector del centro de Medellín con vivienda y un espacio público que articule la plaza Botero, la plaza de Zea y la plaza minorista de mercado.

En el primer nivel hay espacios públicos para encuentro de habitantes y visitantes, y usos mixtos de complemento y extensión de las actividades del museo.



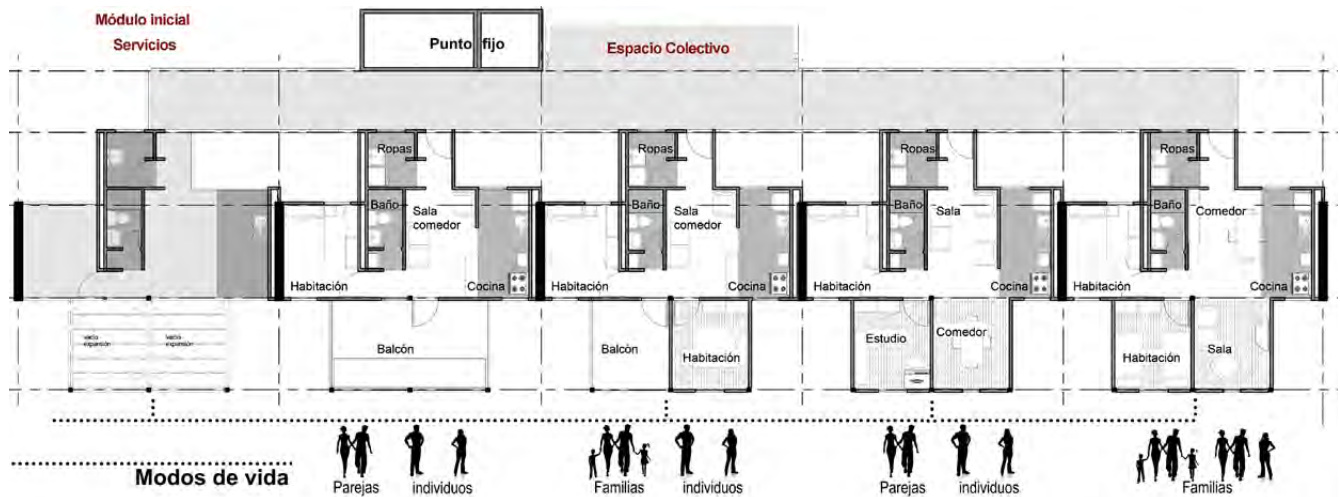
Módulo habitacional inicial con espacio de crecimiento.



Conjunto habitacional con módulos para crecimiento en las fachadas en diferentes etapas de desarrollo.

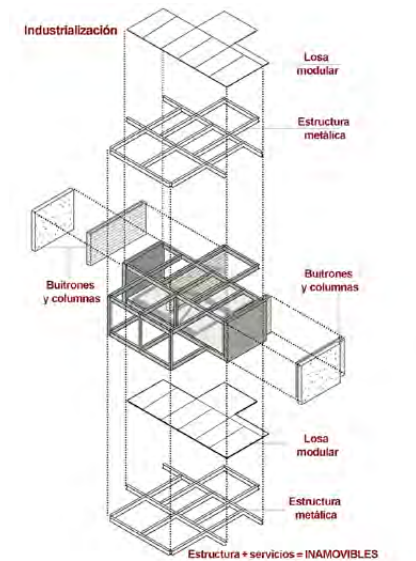


Planta general de la manzana.

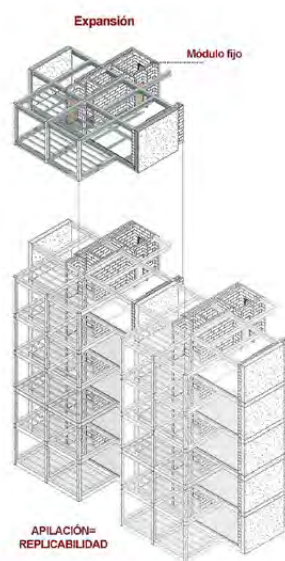


Fragmento de agrupación con secuencia del proceso de crecimiento de la vivienda.

Estrategias a partir del método constructivo



Estructura y los elementos de pisos, muros, buitrones para instalaciones y entresijos de la vivienda.



Ubicación alineada en altura del módulo fijo de servicios en la estructura del edificio.



La construcción deja en el perímetro módulos estructurales sin construir para que los usuarios los finalicen según sus necesidades y recursos.

El sistema constructivo compuesto por vigas y columnas metálicas reduce el tiempo de construcción y su costo, facilita el crecimiento en altura o en superficie y deja delimitada la expansión futura de cada vivienda que los usuarios pueden desarrollar por autoconstrucción, con diversos materiales.

Presupuesto

Área inicial: 35,63 m²

Área inicial + reserva crecimiento: 40,1 m²

Valor: \$24.954.202 Valor m²: \$622.299



Corte de conjunto A-A': propuesta de ventilación cruzada.

Otros proyectos estudiantiles / Segunda ronda

La Convocatoria Estudiantil se realiza en dos rondas. En la primera, desarrollada durante un semestre, el jurado nombrado por Corona selecciona los 5 mejores portafolios de taller presentados por las facultades o escuelas de arquitectura participantes. En la segunda, los estudiantes llevan a cabo sus

anteproyectos con la guía de un director asignado por la facultad y un asesor de los Talleres Corona. Al final del semestre, cada facultad selecciona las 5 mejores propuestas para concursar en el Premio Corona. En las siguientes páginas se presentan los otros proyectos que participaron por el premio.

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Boyacá, sedes Sogamoso y Tunja

Directora de Taller Corona: Dolly Marelby López Blanco

Asesor Corona: Hernando Carvajalino

Vivienda Terra Sostenible ▶

Estudiantes:

Guillermo Enrique Pico Bastilla

Andrés Ricardo Martínez Riscanevo



◀ Entorno Productivo Ecópolis Vivienda Sostenible

Estudiantes:

Karen Daniela Vargas Caro

Gerson Alexander Niño Patarroyo

Freddy Alexander Cadena Pita



Eco-Integración Urbana ▶

Estudiantes:

Juan José Mendoza Gil

Anderson Felipe Cepeda Sarmiento



◀ Buenos Aires

Estudiantes:

María Alejandra Mojica Leguizamón

Mario Fernando Sánchez Sierra

Hábitat Convivir ▶

Estudiantes:
Daniel Fernando Rojas Verdugo
Andrés Guillermo Coy Bautista

**Escuela de Arquitectura y Hábitat. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá**

Directores de Taller Corona: Ana Patricia Montoya y Esteban Solarte Pinta

Asesor Corona: Jhon Octavio Ortiz

**◀ Techo Comunitario**

Estudiantes:
Erika Valentina González Quinche
Daniel Ferney Guarín Rincón
Nicolás Enrique Ocampo Hurtado

**Hábitat Modulable, Casa Progresiva en La Boquilla ▶**

Estudiantes:
Silvia Ximena Arévalo Gutiérrez de Piñeres
Paola Andrea Romano Fontecha
Christian Gerardo Arias Guerrero

**◀ Casa Muelle, Vida en Torno al Agua**

Estudiantes:
Andrés Felipe Rodríguez Restrepo
Jhorman José Cadenas Montaña

**Habitar en la Cocina ▶**

Estudiantes:
David Felipe Obregón Ayala
Melissa Rojas Quiroga
Laura Natalia Gallo Morales

Programa de Arquitectura, Facultad de Artes Integradas. Universidad del Valle, Cali

Directores de Taller Corona: Gilma Mosquera Torres, Juan Jacobo Sterling Savdonik y Héctor Fabio Silva Flórez

Asesor Corona: Alberto Saldarriaga Roa

◀ **Esencia Viva. Redensificación con Vivienda Social en el Pericentro de Cali**

Estudiantes:

Alexis González Ramírez

Diego Mauricio Campo Álvarez

Joan Sebastián Rodríguez Serna

Recinto Urbano. Redensificación con Vivienda Social en el Pericentro de Cali ▶

Estudiantes:

Jessica Andrea Parra Martínez

Juan Camilo Mejía Parra

José Fernando Martínez Valencia

**Escuela de Arquitectura y Diseño, Programa de Arquitectura. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín**

Director de Taller Corona: Alejandro Restrepo Montoya

◀ **Jardín Habitable**

Estudiante:

Camila Ospina Vélez

Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo: Industrialización, Individualización, Transformación ▶

Estudiante:

Carolina Correa Arango





◀ **Vecindario y Memoria:**
Re-habitar el Patrimonio como Estrategia Replicable
para Redensificar los Centros Urbanos

Estudiante:
 Ana María Mejía Arango

Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Artes. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Directores de Taller Corona: Diego Suárez Betancourt, Andrés Felipe Pérez Marín

Asesor Corona: Leonardo Álvarez

Vesna ▶

Estudiante:
 Jonathan Alonso Restrepo Juyar



◀ **Sabana Arroyo**

Estudiantes:
 Mallerly Romero Piña
 María Natalia Montañez Salinas
 María Angélica Combariza Contreras
 Sola Anghel Moreno Delgado
 María Catalina Galindo

Vivienda Clima Cálido ▶

Estudiantes:
 José Luis Peralta Fiallo
 Hever Alonzo Gómez Díaz
 Andrés Mateo Domínguez



◀ **Casa Abanico**

Estudiantes:
 John Stick Quintero Ramírez
 Camilo Andrés Nomezqui Rojas
 Alex Yesid Olarte Aldana
 Joan Sebastián Galindo Rincón

Colombia Tejido Cultural ▶

Estudiantes:

Rubén Leoncio Guzmán Hernández
 Paula Natalia Cano Vera
 Anderson Daniel Cardona Rivera
 Alexander Ramírez Parra

**Programa de Arquitectura, Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño. Universidad del Sinú, Montería**

Director de Taller Corona: José David Hernández Sandoval

Asesor Corona: Luis Fernando Figue

Asesores: Enver Hernán Ramírez Lobo y Mauricio David García Vargas

**◀ Vivienda Dinámica**

Estudiantes:

Angélica María Puyo Jiménez
 Edwar Alcides Morales Sánchez
 Luis Enrique Gulfo Berrio
 Eider David Cogollo Coronado

Vivienda Bitar 212 ▶

Estudiantes:

Adela del Carmen Lugo Moreno
 Frank Eduardo Puche Gavalo
 Rhony Enrique Martínez Ramos
 Keity Andrea Soto Doval

**◀ Vivienda Híbrida**

Estudiantes:

Olys Brighth Arcia Márquez
 Jerry Luis Arroyo Cuesta
 Óscar Alfonso Salgado Domínguez
 Tatiana Burgos Robles

Vivienda C+P ▶

Estudiantes:

Juan José Ballesteros
 Carlos Andrés Ortega Madrid
 Roberth Danilo Rodríguez Pacheco
 Carlos David Alvis Pastrana



Jurado calificador

Lorenzo Fonseca Martínez

Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, con especialización en Planeación para el Desarrollo en University College, University of London, Gran Bretaña. Investigador en teoría e historia de la arquitectura, patrimonio y cultura, en asocio con Alberto Saldarriaga, e inventario-valoración patrimonial, identidad y arquitectura tradicional en Colombia, en asocio con Jorge Caballero. Autor de innumerables artículos y varios libros sobre esos temas. Docente de pregrado y de posgrado en varias facultades de arquitectura del país, actualmente en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Javeriana. Director de *Proa*, primera revista de arquitectura y diseño con criterio en Colombia. Conferencista e invitado permanente al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, Bogotá.

Hernando Vargas Caicedo

Ingeniero civil de la Universidad de los Andes, Bogotá, con maestría en Arquitectura y Planeación Urbana en el Massachusetts Institute of Technology, Cambridge. Becario Jica en Building Engineering y profesor asociado e investigador del Departamento de Arquitectura e Ingenierías Civil y Ambiental de la Universidad de los Andes. Ha sido profesor en las universidades Nacional y Javeriana de Bogotá, decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes, presidente de Acfa y Udefal, y miembro del Consejo Nacional Profesional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares. Tiene una extensa práctica profesional en diseño, consultoría y construcción desde 1971.

Mario Daniel Motta Beltrán

Arquitecto diseñador y profesor universitario, jurado de concursos de diseño. Vinculado como diseñador a la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, DSB arquitectos y actualmente director de Motta & Rodríguez Arquitectos Asociados Ltda. Se ha desempeñado como consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud). Con Motta & Rodríguez Arquitectos Asociados ha participado en concursos y bienales nacionales e internacionales de diseño y ha obtenido, entre otros, el Premio Nacional de Arquitectura en diseño arquitectónico por el Centro Recreativo Compensar (Bogotá) y diversos premios en categorías de arquitectura hotelera, recreativa y deportiva, incluido el Premio Corona en diseño de vivienda de interés social.



Cátedra Corona 2018

La Cátedra Corona difunde el conocimiento en temas relacionados con la sostenibilidad ambiental y la vivienda social para apoyar la actividad académica y profesional de los arquitectos, ingenieros y diseñadores industriales del país. Es un evento que se realiza junto con la entrega de los Premios Corona de cada año.

Conferencia

Vivienda Económica y Cultural en Colombia

Una mirada a la vivienda económica desde el ejercicio profesional del arquitecto, y los factores que han conformado diferentes maneras de aproximación a la solución.

¿Ante la situación a la que nos enfrentamos hoy, existe alguna alternativa?

Conferencista

Lorenzo Fonseca Martínez

Arquitecto, investigador de temas patrimoniales, docente de la Pontificia Universidad Javeriana y director de la revista *Proa*, de Arquitectura y Diseño.

01 de agosto de 2018

Auditorio Arturo Gómez Jaramillo

Edificio Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Calle 73 No. 8-13, Torre C, Bogotá.



Proyecto "Vivienda saludable para comunidades indígenas", autores: Jhon E. Peña y Andrés Ruiz. Facultad de Arquitectura, Universidad Pontificia Bolivariana. Participante en el Premio Corona, Convocatoria Estudiantil 2009-2010.



Proyecto "Anfibia", autores: Felipe Zúñiga, Arley Fernández y Miguel A. Venegas, Escuela de Arquitectura, Universidad del Valle. Participante en el Premio Corona, Convocatoria Estudiantil 2011-2012.

Premio Corona Pro Hábitat

CORONA INDUSTRIAL S.A.S.

www.corona.co

Jaime Alberto Ángel Mejía / Presidente

Ana María Delgado González / Vicepresidenta de Asuntos Corporativos

Paula Cuéllar Mayoral / Directora Corporativa de Sostenibilidad,
Directora Premio Corona Pro Hábitat

Martha Rocío Alarcón Rodríguez / Analista Corporativa Gestión Social

Alberto Saldarriaga Roa / Asesor Comité Técnico Premio Corona Pro Hábitat

Myriam Ramírez Carrero / Consultora Premio Corona Pro Hábitat

HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD COLOMBIA, HPHC

www.hphcolombia.org

Ingrid Kuhfeldt / Directora Ejecutiva

Fernando Ospina V. / Gerente de Programas

Claudia Burgos Ángel / Coordinación editorial y edición

Machado y Molina Asociados / Diseño editorial

© Premio Corona Pro Hábitat

Bogotá, Colombia, agosto 2018

www.corona.co/nuestra-empresa/premio-corona

ISSN: 2346-1713